



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN**

**CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TÍTULO:**

La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador

**AUTOR:**

Monroy Pesantez, Jorge Fernando

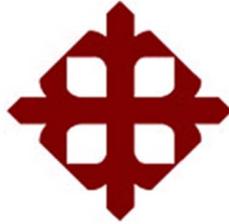
**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de  
Licenciado en Comunicación y Periodismo**

**TUTOR:**

**Panchana Macay, Allen Javier, Mgs.**

**Guayaquil, Ecuador**

**26 de agosto 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

### **CERTIFICACIÓN**

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Monroy Pesantez Jorge Fernando**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de Licenciado en Comunicación y Periodismo.

### **TUTOR**

---

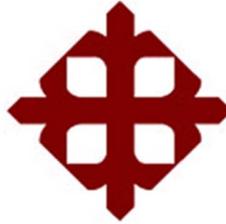
**Mgs. Allen Javier Panchana Macay**

### **DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

**Mgs. Efraín Luna Mejía**

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, Jorge Fernando Monroy Pesantez

**DECLARO QUE:**

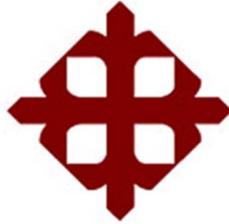
El Trabajo de Titulación **La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador**, previo a la obtención del Título **de Licenciado en Comunicación y Periodismo**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016**

**EL AUTOR**

f. \_\_\_\_\_  
**Monroy Pesantez, Jorge Fernando**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Jorge Fernando Monroy Pesantez

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016**

**AUTOR:**

---

**Monroy Pesantez, Jorge Fernando**

**URKUND**

Allen Javier Panchana Macay (allen.javier.panchana.maca)

**Documento:** Final\_MonroyFernando.docx (D21684044)

**Presentado:** 2016-09-09 10:24 (-05:00)

**Recibido:** allen.panchana.ucsg@analysis.urkund.com

**Mensaje:** TESIS FERNANDO MONROY [Mostrar el mensaje completo](#)

2% de esta aprox. 33 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 11 fuentes.

**Lista de fuentes Bloques**

- <http://blogginzenith.zenithmedia.es/que-es-y-como-funciona-el-prime-time-diccionario/>
- <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- <http://es.slideshare.net/idalibenoit/los-procesos-enfoques-mixtos-o-multimodales>
- <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41033>
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5350792>
- <http://julianguatavitangarife.weebly.com/>

0 Advertencias. Reiniciar. Exportar. Compartir.

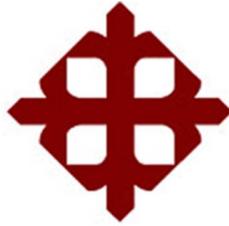
Tratamiento de las víctimas Para entrevistar a una víctima de una catástrofe se necesita de un alto nivel de sensibilidad y criterio ético. El deber moral de un ser humano es ayudar a quien lo necesita y, los periodistas lo hacen a través de la palabra, una herramienta que tiene como premisa "no hacer daño" a las víctimas (Coté, Simpson, 2002). López (1997, p.9) reafirma que el periodista no debe hurgar de detalles escabrosos o sangrientos y, de esta manera, evitar aumentar el sufrimiento ya existente de las víctimas. Rodríguez y Odriozola añaden que "lo escabroso no aporta información de calidad sino que revictimizan a los afectados" (2012, p. 579) y coinciden al señalar que la noticia debe tener una carga de sensibilidad, rigor informativo y contexto. Por tanto, hay que abolir la información que no es útil para entender el mensaje y que sirve para aumentar el morbo en la audiencia. Este parámetro también considera como un irrespeto a la intimidad cuando haya un acercamiento extremo a las víctimas o una manipulación en la colorización de la imagen (ver parámetro de Efectos). La BBC en Producer's Guidelines, BBC's Values and Standards señala que las personas que están sufriendo un estado de angustia "no deben ser sometidas a ningún tipo de presión para proporcionar entrevistas en contra de sus deseos", pues las preguntas pueden provocar un malestar en el entrevistado y, con ello, conducirio a la revictimización. Ante este escenario, la BBC establece que será mejor abarcar las historias de las víctimas a través sus amigos o familiares. López (1997, p.9) asegura que el mensaje debe contribuir a sanear o mitigar el dolor de los afectados y "sensibilizar al resto de hombres". En caso de que no se encuentre en un estado de angustia, la mencionada autora (p. 17) apunta a que los periodistas deben actuar de una manera sensible para "confortar a los afligidos" y deben propiciar la empatía con los sentimientos de quienes son involuntariamente lanzados a la luz pública". Ante un escenario traumático donde no se puede acceder a las fuentes sin atentar en contra de la intimidad, Coté y Simpson proponen una

## **AGRADECIMIENTO**

A mi madre Grace, a mi abuelo Jorge y a mi tía Zoila, los motores de mi vida, por su apego, apoyo y comprensión.

Al profesor y amigo, Allen Panchana, uno de los pilares que me impulsa a trabajar para hacer un mejor periodismo.

Jorge Fernando Monroy Pesantez



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**

**DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**

f. \_\_\_\_\_

**Mgs. Allen Panchana Macay**

TUTOR

f. \_\_\_\_\_

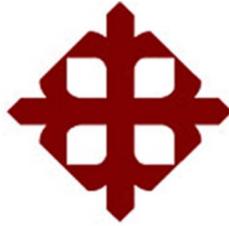
**Mgs. Luna Mejía Efraín**

DIRECTOR DE CARRERA

f. \_\_\_\_\_

**Mgs. Yánez Sonia**

DOCENTE DE LA CARRERA



**UNIVERSIDAD CATÓLICA**

**DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

**CALIFICACIÓN**

---

**MGS. ALLEN JAVIER PANCHANA MACAY**

**TUTOR**

## Índice

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>14</b>
<b>CAPÍTULO 1: GENERALIDADES .....</b>	<b>16</b>
1.1. Problema de investigación.....	16
1.1.1. Planteamiento del problema .....	16
1.1.2. Formulación del problema de investigación .....	16
1.1.3. Objeto de estudio .....	17
1.2. Justificación de la investigación.....	17
1.3. Marco institucional / línea de investigación .....	20
1.4. Preguntas de investigación .....	20
1.5. Idea a defender .....	20
1.6. Objetivos del proyecto.....	20
1.6.1. Objetivo general .....	20
1.6.2. Objetivos específicos .....	21
<b>CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
2.2. Ética periodística.....	22
2.2.1. Códigos éticos en el tratamiento noticioso televisivo en historias sobre víctimas .....	24
2.2. Marco legal sobre comunicaciones en desastres naturales .....	30
2.3. Instituciones encargadas .....	31
2.4. Desastres naturales en Ecuador .....	31
<b>CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA .....</b>	<b>33</b>
3.1. Enfoque metodológico .....	33
3.2. Tipo de investigación.....	34
3.3. Métodos, técnicas y procedimientos de evaluación.....	35
3.4. Población y muestra .....	38
<b>CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y ANÁLISIS.....</b>	<b>44</b>
4.1. Motivación de análisis .....	44
4.2. Resultados del análisis de reportajes .....	47
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>RECOMENDACIONES .....</b>	<b>61</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>69</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1:</b> Rating del noticiero La Noticia Estelar de enero-abril.....	76
<b>Tabla 2:</b> Rating del horario 22:00 / 22:30 desde 18 al 29 de abril de 2016. ....	79

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1:</b> Respeto al dolor.....	47
<b>Figura 2:</b> Movimientos espectaculares.....	48
<b>Figura 3:</b> Efectos transicionales.....	49
<b>Figura 4:</b> Efectos no transicionales.....	50
<b>Figura 5:</b> Estilo de locución.....	51
<b>Figura 6:</b> Tratamiento de audio.....	51
<b>Figura 7:</b> rating del noticiero estelar La Noticia, de RTS.....	75

## RESUMEN

La Constitución del Ecuador (2008) sentó las bases fundamentales para el respeto que se merece todo ser humano “en todas sus dimensiones”. En este sentido, la investigación analiza cómo influye la ética periodística en el tratamiento de la información sobre las víctimas del terremoto del 16 abril en los noticieros de emisión estelar de RTS durante las dos semanas posteriores a la tragedia. La metodología utilizada corresponde a un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo; los tipos de investigación empleados han sido exploratorio y descriptivo. En cuanto a los instrumentos, se diseñaron entrevistas no estructuradas a diversos académicos con una amplia trayectoria. Así también, el autor formula una ficha analítica, basada en códigos deontológicos, con la escala Likert y evalúa el contenido de 28 reportajes sobre las víctimas. En total se analizan 56 minutos de contenido visual periodístico. En los resultados obtenidos se evidencia que en ciertos reportajes se utilizan elementos sensacionalistas para narrar las historias. Además, la investigación revela que hay ausencia de claridad y profundidad en la Ley de Comunicación de Ecuador, vigente desde junio de 2013, sobre cómo deben ser tratadas las personas en una catástrofe.

**Palabras Claves:** ética, cobertura del dolor, periodismo, noticias, catástrofes.

## **ABSTRACT**

*The Constitution of Ecuador (2008) promotes the values of respect that every human being deserves "in all its dimensions." The present research analyzes how journalistic ethics influenced the treating of information about the victims of the earthquake in the prime time La Noticia news at RTS during the two weeks after the tragedy of April 16, 2016. The methodology used in the investigation is mixed with qualitative and quantitative data. The two types of investigations are exploratory and descriptive. Academics have aported to analyze the object of study by unstructured interviews. Also, the author formulates an analytical questionnaire based on studies and deontological codes. Through the Likert scale it will evaluate the 28 histories of victims. In the results, it is evident that in many reports sensationalist's elements were used, along with a lack of clarity, and depth in The Communication Law of how people should be treated in a catastrophe.*

**Key words:** *ethics, coverage pain, journalism, news, catastrophes.*

## INTRODUCCIÓN

Por su naturaleza, el dolor es noticia y ocupa un lugar preponderante en la agenda periodística de los medios de comunicación (Yáñez, 2010). Pese a ello, hay pocos estudios en Ecuador sobre cómo cubrir el dolor de las víctimas de una tragedia en televisión y cómo lograr una mayor visibilidad a través de un reportaje para informar la dimensión de la situación, ayudar a los afectados y, por sobre todas las cosas, respetar su dignidad.

En los informativos de televisión de Ecuador se ha vuelto recurrente la utilización de efectos de postproducción, cercanos a los elementos que se utilizan en el cine, los textos y voces en off con un tono alarmista, sobreponiendo la espectacularidad del hecho al carácter noticioso. Aquí nace la idea de estudiar uno de los noticiarios con mayor sintonía a escala nacional de Ecuador, La Noticia, emisión estelar, del canal RTS, que se emite de lunes a viernes a las 22h00.

El estudio se desarrolla durante las dos semanas siguientes al terremoto de 7,8 grados en la escala de Richter que golpeó a Ecuador el 16 de abril de 2016 y tuvo su epicentro en Pedernales, norte de la provincia de Manabí. En este tiempo de investigación, el orden social estaba resquebrajado por la tragedia que tuvo una cobertura diaria por parte de los periodistas de RTS que se trasladaron a las zonas más afectadas, especialmente poblados de Manabí y Esmeraldas.

A través de un análisis a los 28 reportajes sobre las víctimas del terremoto -que totalizan 56 minutos- se hará énfasis en cómo fue el tratamiento de la información sobre los damnificados durante las dos semanas posteriores a la tragedia, basando la evaluación en normas deontológicas, declaraciones de especialistas y estudios que detallan cómo los periodistas deben actuar ante un escenario similar.

Las fronteras de la ética en catástrofes son muy debatidas, sobre todo porque la información gira en torno a un escenario dramático. Pero hay situaciones que no entran en debate, por ejemplo: la violación del espacio íntimo de las víctimas para generar un

mayor impacto en la audiencia (Rodríguez y Odriozola); por ello, entre los objetivos del presente estudio se analizará si los periodistas respetaron el dolor de las víctimas del terremoto, la peor tragedia natural registrada en Ecuador en los últimos 70 años.

Esta investigación se erige como un punto de partida para replantear las formas de cómo se debe abordar a las víctimas en situaciones de desastre. Es una reflexión intelectual y académica necesaria para decidir en medio de una crisis y para que el ejercicio del periodismo sea eficiente, más humano y respete la dignidad de los afectados.

Por la coyuntura y la necesidad de reflexión académica sobre cómo son abarcadas las víctimas en una situación extrema, este trabajo está dirigido a profesores y directores de las carreras de comunicación, periodistas y estudiantes.

## **CAPÍTULO 1: GENERALIDADES**

### **1.1. Problema de investigación**

#### **1.1.1. Planteamiento del problema**

Actualmente en Ecuador, como en muchos países de la región, se evidencia un tratamiento inadecuado de la información que se emite en los medios televisivos sobre las víctimas de accidentes, catástrofes, asesinatos, violaciones, entre otros. Los elementos comúnmente utilizados abarcan los acercamientos extremos a los afectados, la musicalización de escenas de dolor que sobrecarga la sensibilidad de los reportajes – que ya per se, por las duras imágenes de la devastación tienen un alto contenido emotivo– y el irrespeto a la privacidad del dolor de los afectados. En este sentido, la utilización de elementos que sobrecargan y potencian el dolor de las víctimas se debe a la necesidad de captar más la atención de la audiencia, y así subir el nivel de rating. Además, hay una carencia en la academia sobre cómo los periodistas deben actuar frente a las víctimas de una catástrofe.

El tratamiento ideal de las víctimas va enmarcado al comportamiento ético del profesional de la comunicación. Las personas son el centro del trabajo periodístico; requieren ser tratadas con respeto y mucha sensibilidad al entrevistarlas y narrar sus historias. Según las normas deontológicas, hay que minimizar el riesgo de afectar nuevamente a los damnificados, evitando entrevistar a los testigos que están pasando por un estado de shock o de angustia debido a la catástrofe. Además, de acuerdo al Centro Internacional de Periodistas, se debe utilizar una diversidad de tomas (dar contexto visual suficiente) para que la audiencia pueda dimensionar el impacto de la tragedia. Otro aspecto importante es también el sonido: el correcto manejo de ambientales y sonido propio, instrumentos claves para acercar más las historias a la realidad.

#### **1.1.2. Formulación del problema de investigación**

¿Cómo influye la ética periodística en el tratamiento de la información sobre las víctimas del terremoto de 16 de abril en los noticieros de emisión estelar de RTS durante las dos semanas posteriores a la tragedia?

### **1.1.3. Objeto de estudio**

El objeto de estudio del proyecto de investigación son los 28 reportajes sobre las víctimas del terremoto del pasado 16 de abril. Estos informes, que fueron transmitidos durante las dos semanas siguientes al fenómeno natural, totalizan 56 minutos.

## **1.2. Justificación de la investigación**

La cobertura periodística del dolor de las víctimas es determinante en una catástrofe, como la del terremoto del 16 de abril de 2016, y requiere de una reflexión intelectual continua, especialmente para los periodistas de televisión, por el impacto, trascendencia e influencia de las imágenes en la psiquis de un país hipersensibilizado tras una catástrofe natural. Antes de actuar hay que analizar el escenario de la emergencia, qué tipo de tomas y qué datos son de interés público para informar conforme a los criterios éticos, que destacan en primer lugar el respeto hacia los damnificados (Grassau, 2004).

Una catástrofe provoca grandes problemas en las zonas más afectadas, vinculados con la desesperación, el estrés, la pérdida del control de las emociones y el desamparo de las víctimas. Estas condiciones pueden influenciar a los reporteros a enfocarse precisamente en lo emocional y no en lo racional, obviando el balance que debe haber entre estos dos conceptos. Además, las preguntas que violan la intimidad de los testigos pueden agravar la condición psicológica de los afectados y también de los televidentes; emitir comentarios que no apelen a la racionalidad de la audiencia puede contribuir a un nuevo proceso de desorden social, conducido por el temor. No se prohíbe difundir imágenes con un fuerte contenido, porque no se trata ocultar la realidad, sino de hacer prevalecer el tratamiento sensible en la información que está marcada por la muerte y destrucción. Yez Fernández (2007) añade que la importancia de esto radica en que los relatos o las visiones particulares que se emiten en televisión condicionan no solo “sobre qué pensar, sino también cómo pensar en ello”.

Ecuador, por su posición geográfica, es un país vulnerable a múltiples desastres naturales. Históricamente, ha sido víctima de terremotos de gran magnitud que han provocado la muerte de miles de personas y la destrucción de decenas de ciudades. El

alto riesgo sísmico en el país es porque se encuentra ubicado en el Cinturón de Fuego del Pacífico (FAO<sup>1</sup>), una de las zonas de más alta complejidad tectónica del mundo, donde chocan las placas de Nazca y de Sudamérica. Hasta el momento, según las investigaciones de Bonilla y Ruiz (2016) citadas por el diario El Comercio, con el terremoto de 7,8 grados de abril, ya serían 40 los sismos de esa intensidad que ha soportado la nación en los últimos 475 años; además –aseguran– que en promedio cada 11,9 años se registra un terremoto en Ecuador.

El país es también uno de los 15 con más volcanes en el mundo (El Comercio, 2015). La Secretaría de Gestión de Riesgo ha establecido que la nación sudamericana tiene 98 volcanes, de los cuales 31 están potencialmente activos o en erupción. Por eso, en reiteradas ocasiones, la actividad eruptiva de uno de ellos o la presencia de otro fenómeno ha generado la activación de la emergencia nacional o local para enfrentar la crisis. También hay una gran vulnerabilidad particularmente ante las inundaciones, las sequías y las temperaturas extremas. La FAO señala que hay un aumento significativo en las cifras de los damnificados, pese a que el número de muertos por las inundaciones y las sequías ha disminuido progresivamente en los últimos 20 años.

En esta investigación se ha escogido como objeto de estudio a los reportajes sobre las víctimas que se difundieron en el canal nacional RTS porque fue el primer medio de comunicación de televisión en transmitir desde la zona más afectada por el terremoto en Manabí. Además, durante el segundo día, después del terremoto, mantuvieron transmisiones ininterrumpidas, informando a la audiencia desde las 06h00 hasta la medianoche. El despliegue periodístico de este equipo fue extenso; en las transmisiones opinaron e informaron sobre lo que ocurría en el país con la ayuda de sus reporteros que se desplazaron a los lugares devastados. El fenómeno natural dejó cerca 671 fallecidos y más de 30 mil personas sin hogar que tuvieron que albergarse en carpas improvisadas o construidas por el Gobierno Nacional. El noticiero motivo de análisis tiene un *rating* significativo desde enero hasta abril de 2016: en promedio 7,2 puntos de *rating* en Guayaquil y 4,4 en Quito (tabla 1). En adición, La Noticia, emisión estelar, se mantuvo en

---

<sup>1</sup> FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

cuarto puesto durante las dos semanas de análisis del presente estudio, compitiendo con programas de entretenimiento y posicionándose como el único y último informativo que cierra el *prime time*<sup>2</sup> (tabla 2).

RTS, antes llamado Telesistema, es el primer canal que transmitió su señal en Ecuador a escala nacional. Fue fundado en diciembre de 1960 con tres cámaras, un *boom* y consola de audio. Cincuenta y seis años después tiene un amplio equipo técnico y humano, cuyo trabajo se reflejó en la pantalla para cubrir una de las peores tragedias que ha sufrido Ecuador en el último siglo. Además, durante la catástrofe compartió también sus productos audiovisuales con los noticieros de Televisión (canal 11 en Guayaquil), expandiendo así su influencia sobre la audiencia. RTS, Televisión, así como diario El Comercio y una docena de radios, pertenecen al mismo monopolio de medios, cuyo principal accionista es el empresario mexicano Ángel González.

Pese a la circunstancia, RTS fue uno de los primeros canales que reaccionó luego del terremoto. El acceso a los cantones más afectados, como Pedernales, en el norte de Manabí, demoró más de lo esperado en primera instancia. Las carreteras estaban agrietadas y en algunos sectores el camino se había hundido por más de tres metros. Por esta razón, los primeros informes sobre la tragedia en los lugares con mayor cercanía al epicentro del terremoto comenzaron a difundirse el domingo por la tarde.

A partir del lunes 18 de abril de 2016, el flujo de información se incrementó en el noticiero estelar de RTS que se emite a las 22h00 de lunes a viernes. En la primera semana aún se desconocía el número de fallecidos debido a que los trabajos de rescate y remoción de escombros, donde se creía que había víctimas, terminaron la semana del 29 de abril. Para entonces, el número de fallecidos (660) ya se acercaba al oficial de 671, que fue emitido dos meses después (Menéndez, 2016; El Telégrafo, 2016).

---

<sup>2</sup> *Prime time*: es el horario de máxima audiencia para las televisiones. Es el momento del día en el que mayor número de espectadores se reúne en torno a su televisor. (Zenith, 2014)

Bajo este escenario, la investigación arranca el lunes 18 al viernes 29 de abril de 2016, un tiempo significativo para identificar patrones de cómo se cubrió a las víctimas después de uno de los peores desastres que ha sufrido Ecuador desde el terremoto de Ambato (1948).

### **1.3. Marco institucional / línea de investigación**

Esta investigación sigue el literal b de las líneas de investigación, establecidas por la carrera de Comunicación Social: estudio de construcción discursiva y recepción.

### **1.4. Preguntas de investigación**

- ¿En qué circunstancias se aborda a las víctimas de un desastre?
- ¿Qué recursos de edición y postproducción en los reportajes sobre las víctimas de la tragedia son los más utilizados?

### **1.5. Idea a defender**

En la cobertura sobre las historias de las víctimas del terremoto del 16 de abril en el telediario del prime time La Noticia del canal RTS se evidencia una carencia de criterios éticos del periodismo.

### **1.6. Objetivos del proyecto**

#### **1.6.1. Objetivo general**

Analizar cómo fue el tratamiento de información sobre las víctimas del terremoto en el canal RTS, bajo fundamentos éticos del periodismo, códigos deontológicos y estudios sobre cómo un periodista debe actuar en situaciones extremas ocasionadas por fenómenos naturales.

### **1.6.2. Objetivos específicos**

- Establecer los valores éticos que un periodista debe considerar en el tratamiento de la información mediante la conceptualización de los códigos deontológicos en el tratamiento noticioso televisivo en historias sobre víctimas.
- Reconocer los recursos que se utilizaron para contar las historias de las víctimas del terremoto, a través de un análisis cuantitativo, tomando como referencia los parámetros éticos y estudios especializados en el tratamiento de las noticias sobre desastres.
- Identificar cuáles son las violaciones éticas recurrentes en los informes sobre las víctimas del desastre, a partir de un análisis de los datos recabados. De esta manera, se podrá hacer un balance porcentual que servirá para evidenciar en qué parte del proceso de realización hubo más fallas durante las dos semanas de análisis.

## CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO

### 2.2. Ética periodística

La Federación de Asociaciones de Periodistas de España (2016) señala que los códigos deontológicos son los pilares en los que se construye el buen criterio periodístico, en el cual impera la verdad, como principio inamovible y derecho de la audiencia. Blázquez (2002) señala que el periodista debe de informar con objetividad y para conseguirlo:

...tiene que adherirse formalmente a la realidad objetiva. La proclamación solemne de la realidad objetiva como *desiderátum* del buen informador viene a confirmar la primacía de lo que en todos los códigos de ética periodística se expresa con los términos verdad, objetividad, veracidad y exactitud. Una información desposeída de estas cualificaciones se convierte automáticamente en información manipulada. (Código de la UNESCO, citado por Blázquez, 2002, p. 369)

Rodrigo Santillán Peralbo (1986) agrega que en la búsqueda de la verdad y la objetividad se debe intentar eliminar la parcialidad “personal, racial y social”. Plantea que el ejercicio del periodismo tiene dos opciones: estar al servicio del sistema o de la sociedad. Por ello, David Randall señala que aquellos que se sienten atraídos por la propaganda no pueden ser periodistas, esto cabe en relaciones públicas o en la política.

El Código de Ética Profesional del Periodista de Ecuador (1980) menciona principios universales que los profesionales de la comunicación deben cultivar para promover una convivencia pacífica “y el respeto mutuo con los fundamentos sociales de su propio pueblo”. Establece también que el periodista debe evitar el “sensacionalismo irresponsable, la mercantilización de la noticia” y cualquier forma tergiversar la información o manipule la verdad. En este sentido, el documento agrega que el comunicador deberá respetar siempre respetar los derechos de las personas, así como su integridad moral y privacidad.

Gabriel García Márquez destaca al periodismo como “una pasión insaciable que sólo puede digerirse y humanizarse por su confrontación descarnada con la realidad” (citado por Restrepo, 2014). En este sentido, para Blásquez, el ejercicio de difundir información a una sociedad es una necesidad ética que busca justicia social y la defensa de los derechos fundamentales de las comunidades (p. 11). Kapuściński (2006) señala que “el verdadero periodismo es intencional” (p. 38), que busca un cambio en el entorno social a través los objetivos fijados.

Así mismo, García Márquez plantea que la ética periodística “no es una condición ocasional, sino que debe acompañar siempre al periodismo” (citado por Restrepo, 2014). En este sentido, Mendelevich (2005) considera que se configura de las concepciones y valores personales de lo que es correcto y lo que no. García Márquez también sostiene que en el ejercicio del periodismo se necesita de un alto sentido de humanidad y tacto para entrevistar a las víctimas de una tragedia y, por ello, Kapuściński (2006) destaca que un periodista debe tener cualidades especiales:

La relación con los seres humanos es el elemento imprescindible de nuestro trabajo. En nuestra profesión es indispensable tener nociones de psicología, hay que saber cómo dirigirse a los demás, cómo tratar con ellos y comprenderlos. Para ejercer el periodismo, ante todo, hay que ser un buen hombre, o una buena mujer: buenos seres humanos. Las malas personas no pueden ser buenos periodistas. Si se es una buena persona se puede intentar comprender a los demás, sus intenciones, su fe, sus intereses, sus dificultades, sus tragedias. Y convertirse, inmediatamente, desde el primer momento, en parte de su destino (2006, p. 38).

La Federación de Periodistas de España precisa y señala que, sin afectar el derecho de los individuos a recibir información, el comunicador “respetará el derecho de las personas a su propia intimidad e imagen”, teniendo presente que las intromisiones o investigaciones de la privacidad, sin el previo consentimiento, solo se justifica si es de interés público. Además, la organización española asegura que en el caso de noticias dolorosas, que tienen ver con desastres, accidentes y homicidios, el tratamiento periodístico deberá discriminar “la intromisión gratuita y las especulaciones innecesarias sobre sus sentimientos y circunstancias”, sobre todo cuando los afectados estén en centros hospitalarios o en instituciones similares.

### **2.2.1. Códigos éticos en el tratamiento noticioso televisivo en historias sobre víctimas**

Al momento en el que un periodista construye una noticia que involucre víctimas, debe tener en cuenta los parámetros que serán descritos a continuación. En estos puntos se explica también qué elementos son considerados como violaciones éticas, las cuales son proclives a vulnerar los derechos de los afectados y a manipular la información.

#### **Tratamiento de las víctimas**

Para entrevistar a una víctima de una catástrofe se necesita de un alto nivel de sensibilidad y criterio ético. El deber moral de un ser humano es ayudar a quien lo necesita y, los periodistas lo hacen a través de la palabra, una herramienta que tiene como premisa “no hacer daño” a las víctimas (Coté, Simpson, 2002). López (1997, p.9) reafirma que el periodista no debe hurgar de detalles escabrosos o sangrientos y, de esta manera, evitar aumentar el sufrimiento ya existente de las víctimas. Rodríguez y Odriozola añaden que “lo escabroso no aporta información de calidad sino que revictimizan a los afectados” (2012, p. 579) y coinciden al señalar que la noticia debe tener una carga de sensibilidad, rigor informativo y contexto. Por tanto, hay que abolir la información que no es útil para entender el mensaje y que sirve para aumentar el morbo en la audiencia. Este parámetro también considera como un irrespeto a la intimidad cuando haya un acercamiento extremo a las víctimas o una manipulación en la colorización de la imagen (ver parámetro de Efectos).

La BBC en *Producer’s Guidelines, BBC’s Values and Standards* señala que las personas que están sufriendo un estado de angustia “no deben ser sometidas a ningún tipo de presión para proporcionar entrevistas en contra de sus deseos”, pues las preguntas pueden provocar un malestar en el entrevistado y, con ello, conducirlo a la revictimización. Ante este escenario, la BBC establece que será mejor abarcar las historias de las víctimas a través sus amigos o familiares.

López (1997, p.9) asegura que el mensaje debe contribuir a sanear o mitigar el dolor de los afectados y “sensibilizar al resto de hombres”. En caso de que no se

encuentre en un estado de angustia, la mencionada autora (p. 17) apunta a que los periodistas deben actuar de una manera sensible para “confortar a los afligidos” y deben propiciar la empatía con los sentimientos de quienes son involuntariamente lanzados a la luz pública”. Ante un escenario traumático donde no se puede acceder a las fuentes sin atender en contra de la intimidad, Coté y Simpson proponen una alternativa, denominada "opción impensable" por la presión o rechazo que puede provocar a un editor. Esto consiste en que el periodista se niegue a hacer la entrevista cuando sienta que la “víctima tiene más probabilidades de ser afectada que ayudada” (Coté y Simpson).

La vulneración de los derechos de las víctimas también implica quebrantamiento de la ley. Haciendo referencia las normas deontológicas, descritas en el Capítulo II, que impone el artículo 10 de la Ley de Comunicación en una situación extrema habrá que tomar en cuenta los siguientes apartados:

- Respetar la intimidad personal y familiar.
- Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades (...).
- Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares (...)

### **Movimientos de cámara**

El tratamiento de imágenes consiste en evaluar el criterio del periodista para seleccionar las imágenes que han utilizado en sus reportajes, por lo tanto, este parámetro analiza el trabajo de los camarógrafos.

El Centro Internacional de Periodistas (p. 34) establece que las imágenes son indispensables para dimensionar un desastre natural. Por ello, aconseja a los camarógrafos a realizar no solo tomas cerradas, pues al utilizar planos generales o tomas aéreas con distintos ángulos ayudarán a contextualizar las historias que el periodista debe narrar. Grabe (et al., 2001) ha identificado en su estudio sobre sensacionalismo

dos tipos de movimientos de cámara que inducen a la dramatización. El primero ha sido denominado como movimiento zoom y el segundo como movimientos de cámara subjetiva. Las autoras señalan que cuando el periodista utiliza el zoom-in el televidente se siente envuelto por el material televisivo, por tanto, debe ser descrito como un elemento que impulsa la estimulación sensorial (Zettl, citado por Grabe et al, 2001). Portas (2013, p.54) cita al manual de la BBC y señala que para proteger a las víctimas, “hay que obviar primeros planos y el uso abusivo del zoom” para graficar las historias de las víctimas.

La cámara subjetiva asume el punto de vista del espectador hacia la acción o escena con movimientos de cámara entre suaves y rápidos. Grabe (et al., 2001) argumenta que los movimientos de cámara subjetiva afectan la experiencia televisiva del espectador y que ese tipo de tratamiento de la imagen es propio de las películas, videos musicales, comerciales o presentaciones de juegos de video (Lombard y Ditton, 1997; Grabe y Reich; 1971; citado por Grabe et al., 2001).

BBC para evitar añadir innecesariamente el sufrimiento de la audiencia ha establecido principios básicos: el cadáver de una persona debe ser tratado con respeto y no se muestra a menos que haya razones de peso para hacerlo, los primeros planos de caras o lesiones graves deben utilizarse con moderación. López (1997) agrega que, pese a que las imágenes de las personas afectadas en las que impera el dolor sean necesarias o útiles, no será correcto detener la cámara, “ralentizar la velocidad o tomar un plano demasiado cercano”. Portas (2013) ratifica que una cobertura de desastres o accidentes deja de ser éticamente correcta cuando no se respeta el sufrimiento de las víctimas y los sentimientos de su familia y, reafirmando lo dicho en el parámetro Respeto a las víctimas, asegura que una sobreexposición del dolor, carente de tacto, de los afectados puede golpearlos por segunda vez cuando vean su historia difundida por los medios de comunicación.

### **Efectos de video**

Los efectos de video son denominados por Grabe (et al., 2001) como elementos decorativos que constituyen el sensacionalismo y son descritos de la siguiente manera:

## Efectos transicionales

- El efecto de barrido es descrito como un efecto electrónico con el cual una imagen empuja a la otra fuera de la pantalla.
- El efecto disolvenca genera una transición gradual de una toma a la siguiente, mientras ambas imágenes temporalmente se mantienen en la pantalla.
- El flash es utilizado para separar dos imágenes o para enfatizar un cuadro.

## Efectos no transicionales

- *Posterization Render* es una apariencia gráfica que simula estar sobreexpuesta y es creada por los controles de color y el nivel de iluminación de la imagen.
- La pantalla dividida se utiliza cuando la misma está segmentada en dos partes; en una pantalla se suele mostrar a los entrevistados y, en la otra, una imagen de acción referente al tema.
- El *slow motion* extiende la duración de las escenas, permitiendo a los narradores cubrir con su voz las imágenes.

(Zettl, citado por Grabe et al., 2001; Smith, citado por Grabe et al., 2001)

Mompeller (2012, p.16) aporta que el periodismo gráfico se centra en construir la realidad a través de las imágenes y constituye un recurso esencial para jerarquizar una noticia y mantenerla en la memoria de la audiencia. Rodríguez y Marín aseguran que las imágenes por su alta carga de contenido funcionan independientemente para informar (citado por Mompeller, p.17). Sin embargo, su capacidad siempre estará limitada; por ello, necesita de un apoyo verbal para llegar a la audiencia (Cebrián, 1992, citado por Mompeller, p.18).

Los efectos mencionados en este parámetro, catalogado por Grabe (et al., 2001) como “decorativos”, potencian lo emocional basándose en elementos que deforman y dramatizan la realidad (2001). En su manual de estilo, el diario El País de España (1996) señala que las imágenes o fotografías que son publicadas en su plataforma no deben

haber pasado por ningún proceso de manipulación que “no sea estrictamente técnica”, como la eliminación de defectos de transmisión.

Teóricos han hecho énfasis en la técnica de slow motion porque se caracteriza en incrementar el potencial de las experiencias sensoriales y promueve un involucramiento del dolor, estimulado por un efecto de video (Fillerman-Lewis, 1993; Gianetti, 1982; Zettl, citado por Grabe et al, 2001). Gianetti señala que el slow motion tiende a ritualizar y solemnizar el movimiento, además de provocar una erosión de los sentidos de los televidentes (mencionado por Grabe et al., 2001,).

López, citando a Luka Brajnovic, señala que la “exageración del valor de una noticia” es una degradación del trabajo periodístico (1997). De acuerdo a López, durante una catástrofe los testimonios que se van a obtener en el campo de acción suelen ser muy expresivos y, por eso el mensaje informativo estará lleno de emotividad. Exagerar la escena y centrando las imágenes en el dolor “gratuito e inmoderado” es una violación a los derechos de las víctimas e incurrir en un terreno sensacionalista. López (1997) enfatiza en que dramatizar una noticia dolorosa puede provocar “su banalización y la posterior insensibilidad de los receptores ante nuevas situaciones similares, así como el rechazo y la repugnancia del público”.

### **Estilo de locución**

El tono de voz del locutor de un reportaje tiene que sintonizar con el dolor y sufrimiento que están viviendo los afectados por una catástrofe. López (1997) asegura que en los reportajes se debe comunicar desde la mirada de los dolientes; de este modo, el producto informativo debe incluir no solo datos precisos, veraces y contextualizados, sino también, la “humanidad del informador, su sensibilidad y su respeto hacia quienes sufren, sin caer en Shows conmovedores”.

Ignacio Ramonet afirma que los eventos trágicos de la vida generalmente son tratados sin grandeza y sin ternura” (Ramonet, citado por López Burgueño). Por ello, al autor le resulta importante que en los reportajes sobre el dolor de las víctimas, el locutor aborde

el texto de una manera seria, esperanzadora, que transmita un sentimiento de ánimo propiciando el respeto a los afectados.

Burgoon (1978) señala que hay que tomar en cuenta particularmente el estilo de locución de una persona como reflejo de su credibilidad. El autor, en una investigación sobre los elementos que componen una voz, dividió los atributos vocales en dos: estilo conversacional, caracterizado por tener un ritmo no apresurado, volumen bajo y pocas inflexiones; estilo dinámico, caracterizado por ser rápido, intenso, con muchas inflexiones y con un volumen alto. Los resultados del estudio le atribuyeron al estilo controversial adjetivos que denotan una cercanía con el receptor, como: un alto nivel de confiabilidad que se rige a los hechos, honesto, gentil, amigable y placentero. Mientras que el estilo dinámico tiene una menor credibilidad. Grabe (et al., 2001) ha denominado a este estilo de locución como *obtrusive*, una forma de dramatizar intencionalmente los acontecimientos que comprenden una noticia. Citando Bolinger, Grabe (et al., 2001) señala que se ha vuelto un hábito para varios reporteros, en busca del impacto emocional y dramatización, enfatizar inapropiadamente en algunas palabras para subir en los rating de sintonía.

### **Tratamiento de audio**

Grabe (et al., 2001) ha calificado como efectos de sonido al audio extra, fuera de los ambientes naturales como elementos que conducen al sensacionalismo. Por ejemplo, incluir sonidos que no son naturales dentro del video, como añadir sirenas, efectos de eco y deformación del tono de voz. Estos recursos realizados en un proceso de postproducción son entendidos como elementos que inducen a dramatizar el lenguaje audiovisual sobre la historia que ya tiene una carga emotiva.

Seidman afirma que la música tiene un efecto emocional en la reacción e interpretación del material visual y verbal (citado por Grabe et al., 2001). Gomila comenta que utilizar el recurso de una banda sonora tiene “efectos relajantes o excitantes, o bien evocadores de experiencias vividas en el pasado (...)” (citado por López Burgueño, 2008). Por ello,

utilizar canciones que denoten melancolía o caos puede golpear nuevamente a los damnificados de una catástrofe; esta afirmación corresponde a conceptos desarrollados en el cine. Olarte señala que el sonido de una canción reemplaza el mensaje de los actores dentro de un producto audiovisual. Es decir, la música es entendida como un elemento que suplanta las emociones de los actores cuando el diálogo se mantiene en silencio, por tanto, “debe aportar lo que las palabras no son capaces de expresar” (Herrmann, citado por Olarte s.f.).

## **2.2. Marco legal sobre comunicaciones en desastres naturales**

La Ley de Comunicación de Ecuador (2013) establece, en su artículo 22, el derecho de la audiencia de recibir información con cuatro características inamovibles: verificada, contrastada, precisa y contextualizada. La normativa detalla los conceptos de cada una:

La contrastación implica recoger y publicar, de forma equilibrada, las versiones de las personas involucradas en los hechos narrados, salvo que cualquiera de ellas se haya negado a proporcionar su versión, de lo cual se dejará constancia expresa en la nota periodística.

La precisión implica recoger y publicar con exactitud los datos cuantitativos y cualitativos que se integran a la narración periodística de los hechos.

La contextualización implica poner en conocimiento de la audiencia los antecedentes sobre los hechos y las personas que forman parte de la narración periodística. (p. 11)

En esta sección de la Ley de Comunicación (2013) en el artículo 10 se establece los parámetros que están relacionados con una situación extrema, pero que no se profundiza ni definen conceptos –como el *morbo*– y cómo debe ser la cobertura de una catástrofe de acuerdo a las normas deontológicas:

Respetar la intimidad personal y familiar.

Abstenerse de usar y difundir imágenes o menciones identificativas que atenten contra la dignidad o los derechos de las personas con graves patologías o discapacidades (...).

Evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares (...). (p.7)

### **2.3. Instituciones encargadas**

La resolución de emergencia emitida por la Secretaría de Riesgos (2016) señala que en Ecuador a partir del 16 de abril del 2008, se reorganiza la Dirección Nacional de Defensa Civil y se crea la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos que desde que 2013 se la conoce como Secretaría de Gestión de Riesgos. Esta entidad desde el 2009 fue elevada al rango de ministerio, que ejerce sus labores de una manera independiente y descentralizada para cumplir los mandatos de la Constitución.

Según la Constitución del Ecuador (2008), en su artículo 386, el Estado deberá proteger “a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos” de los desastres naturales. La Secretaría de Gestión de Riesgos será la encargada del proceso de prevención ante una emergencia con el objetivo de minimizar la vulnerabilidad en los sectores afectados.

El terremoto del 16 de abril de 2016, desencadenó una emergencia que obligó al Gobierno a declarar el Estado de Excepción, un recurso constitucional que le permite utilizar dinero de otros proyectos para enfrentar la crisis y también aplicar “la censura previa en la información” relacionada con la catástrofe. Sin embargo, el Gobierno no se acogió a esa facultad, el de la censura previa, como lo hizo cuando el volcán Cotopaxi estaba en emergencia. Por tanto, los medios –a más de la Ley de Comunicación– no tenían nuevas limitaciones legales para emitir sus reportes sobre los estragos del fenómeno natural.

### **2.4. Desastres naturales en Ecuador**

Ecuador se caracteriza por tener un alto riesgo sísmico (El Universo, 2016). Pese a ello, en este país sudamericano hay pocos estudios para preparar a los periodistas ante una catástrofe, como la que ocurrió el 16 de abril de 2016.

En el país, de acuerdo a Marcelo Moncayo, ingeniero en Terremotos, (El Universo, 2016) se producen sismos de 8 grados, o cercanos a 8, a principios y mediados de siglo. En Bahía de Caráquez, Ambato y decenas de ciudades aún queda el recuerdo de los terremotos que han acabado con la vida de miles de personas y que han destruido

pueblos enteros. El más fuerte de la historia de Ecuador, y el quinto de mayor intensidad en el mundo, ocurrió en 1906 en la costa de Esmeraldas con una fuerza de 8.9 grados en la escala de Richter; pasaron 46 años y un terremoto 6,8 grados con epicentro en Ambato asoló a la provincia de Tungurahua, destruyendo más del 70% de la infraestructura de ciudades como Ambato, Pelileo, Píllaro y Guano; de esta catástrofe 6 mil personas murieron y más de 100 mil se quedaron sin hogar.

La historia se repite en 1998 (Instituto Geofísico, 2011), pero con menos intensidad: un terremoto de 7,1 grados afectó gravemente la infraestructura de Bahía de Caráquez. Dejó grandes pérdidas económicas en la infraestructura y el sector turístico. En 2016, un terremoto de 7,8 grados golpeó la costa ecuatoriana, y con más fuerza a Manabí y Esmeraldas, provocando la muerte de 671 personas, según el balance oficial hasta agosto de 2016 de Gestión de Riesgos.

## CAPÍTULO 3: METODOLOGÍA

### 3.1. Enfoque metodológico

La investigación de los reportajes sobre las víctimas del terremoto será abordada con un enfoque cualitativo mixto. Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio sostienen que el método mixto no se basa en una simple recolección de información en una investigación, sino que consiste en combinar la lógica inductiva y deductiva, del método cualitativo y cuantitativo respectivamente (2006, p. 757) y es el único método que hace uso de múltiples estrategias:

...representa el más alto grado de integración o combinación entre los enfoques cualitativo y cuantitativo. Ambos se entremezclan o combinan en todo el proceso de investigación, o, al menos, en la mayoría de sus etapas (...) agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de cada uno de los enfoques. (Hernández Sampieri *et al.*, 2003, citado por Pérez, p.17)

El enfoque mixto ha alcanzado un alto reconocimiento en el ámbito científico, debido a las ventajas que ofrece en cuanto a una mayor amplitud, profundidad y diversidad para comprender los fenómenos sociales (Sampieri, 2016, p. 756). En este sentido, Todd, Nerlich y McKeown sostienen que a través del método mixto se puede llegar a un resultado más preciso sobre la problemática, pues el análisis es más general, completo y holístico (2004, citado por Sampieri, p.755). Brannen (1992, citado por Sampieri, p. 756) señala que el enfoque mixto ayuda a clarificar, estudiar y teorizar los problemas de investigación; de acuerdo a Todd, la investigación con un solo enfoque no permite profundizar lo suficiente; mientras que el enfoque mixto permite confrontar los datos de los diferentes métodos (2004, citado por Hernández Sampieri, p. 756). Justamente por la multiplicidad de los datos se desmantela la investigación uniforme, pues la diversidad de datos impulsa la "creatividad teórica con procedimientos críticos de valoración" (Clarke, 2004, citado por Sampieri, p. 756).

La fusión de los enfoques cualitativo y cuantitativo puede ocurrir de varias maneras. Hernández Sampieri hace referencia a varios teóricos como Greene y Caracelli (2002), Creswell (2005) y Mertens (2005) y explica que la combinación puede “cualificar datos cuantitativos o cuantificar datos cualitativos hasta incorporar ambos enfoques en un mismo estudio” (p. 758). Esta investigación se ejecutará de manera secuencial; en la primera etapa se recabarán y analizarán los datos cualitativos y luego con esta base conceptual se someterá a análisis los datos cuantitativos.

### **3.2. Tipo de investigación**

El análisis de esta investigación ha sido dividido dos fases. La primera se centra en hacer acercamiento exploratorio y la segunda en un proceso descriptivo. Esto se respalda en los conceptos realizados por Roberto Hernández Sampieri (2010). Él argumenta que es factible la utilización varios tipos de investigación para explicar una problemática; aunque sea un estudio que se centre en lo exploratorio, habrá elementos descriptivos.

Debido a la ausencia de investigaciones sobre criterios éticos en los telediaros durante situaciones extremas como un terremoto, la primera fase de la investigación es exploratoria. Además, se ha abordado poco y de manera aislada sobre cómo los periodistas deben actuar frente a una víctima y sobre los criterios deontológicos en los que se debe basar el uso de imágenes y la aplicación de recursos de postproducción, como musicalización y efectos de video, durante una catástrofe. De aquí se extraen los criterios de evaluación para abordar el objeto de estudio.

La investigación descriptiva proporcionará a la presente investigación los fundamentos deontológicos del periodismo que se deben considerar en la cobertura de un desastre. Luego, el objeto de estudio será sometido a un análisis bajo los fundamentos deontológicos que servirán para realizar un resultado estado estadístico de los 28 reportajes sobre los parámetros de evaluación. Además, especialistas académicos darán sus puntos de vista sobre la cobertura del terremoto y sobre cómo debe ser tratada la información en una tragedia. En contra parte, la Directora de Noticias del canal RTS, Mariuxi Padilla, aportará con información sobre cómo fue el proceso de realización de los reportajes durante el tiempo de análisis. De esta manera, se podrá tener una

aproximación más cercana al objeto de estudio.

### **3.3. Métodos, técnicas y procedimientos de evaluación**

Para la realización de la investigación se partirá analizando los 28 reportajes que se emitieron sobre víctimas durante las dos semanas después del terremoto, bajo las variables que están basadas en estudios, sobre el tratamiento de audio y video, y códigos deontológicos. Por ello, se utilizará un cuestionario de observación de la escala de Likert como un instrumento para identificar y analizar las violaciones éticas de los periodistas de RTS, esta técnica estará detallada en el siguiente apartado.

Luego, se hará el análisis de contenido, comprendido como “el conjunto de procedimientos interpretativos de productos comunicativos” que son el resultado de un proceso sistemático, basado en el registro de las unidades de medida (Piñuel, 2002, citado por Hernández, p. 5). El resultado de la presencia de los recursos audiovisuales de postproducción y el tratamiento de las víctimas será evaluado conforme a los códigos deontológicos explicados en el marco teórico.

La evaluación de los resultados se hará a través de estudios especializados y códigos deontológicos, realizados por el *Dart Center (Columbia University, NY)*, el Centro Internacional de Periodistas y medios de comunicación, instituciones que abogan por el tratamiento profesional compasivo de las víctimas y sobrevivientes en un conflicto armado y desastres naturales.

También se realizará entrevistas no estructuradas dirigidas a académicos para conocer la apreciación sobre las normas deontológicas en el tratamiento de las víctimas en catástrofes, información que aportará significativamente a la investigación La ética periodística en la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016. También, se contará con las declaraciones de la directora de noticias de RTS para conocer cómo fue la respuesta del canal a la catástrofe, en qué circunstancias los periodistas tuvieron que informar y cómo fueron los procesos de realización y producción de los reportajes.

### **3.3.1. Marco conceptual de análisis de tabla de Likert**

Para la presente investigación se hace necesario crear un marco conceptual donde se definan las opciones – de la escala de Likert– para evaluar el objeto de estudio. Las preguntas de análisis se sustentan en los conceptos de códigos deontológicos y de académicos. A continuación los puntos a analizar:

- **Respeto a las víctimas**

Se considera como un respeto a la víctima cuando el derecho al dolor y privacidad de los damnificados no ha sido violentado. Esto consiste en no difundir entrevistas con acercamientos extremos a los damnificados en escenas sensibles, imágenes de las víctimas en un estado de descontrol emocional, angustia o shock, más aún cuando las personas están siendo atendidas en centros hospitalarios.

Siempre: indica que en todas las ocasiones se evidenció respeto a las víctimas.

Algunas veces: indica que el respeto e irrespeto a las víctimas se han presentado dos o más veces.

Pocas veces: indica que el respeto a las víctimas ha sido menor al de irrespeto.

Nunca: indica que en ninguna ocasión no hubo respeto a los afectados.

- **Movimientos de cámara**

Se considera como una toma imágenes espectaculares el uso de zoom in a las víctimas o el uso de tomas subjetivas para graficar los reportajes. Por tanto, se considera como naturales las imágenes que no poseen movimientos abruptos, realizados voluntariamente por los camarógrafos.

Siempre: indica que en todas las ocasiones se evidenció imágenes espectaculares.

Algunas veces: indica que las imágenes espectaculares y naturales se han presentado dos o más veces.

Pocas veces: indica que solo hubo una imagen espectacular en el reportaje.

Nunca: indica que en ninguna ocasión no hubo imágenes espectaculares.

- **Efectos transicionales**

Son considerados los efectos transicionales los recursos, como: barrido, disolvencia y flash.

Siempre: indica que en todas las ocasiones se hizo uso de efectos transicionales o que se repitieron seis veces en adelante.

Algunas veces: indica que los efectos transicionales se presentaron de dos a cinco ocasiones.

Pocas veces: indica que los efectos transicionales se presentaron en una sola ocasión.

Nunca: indica que en ninguna ocasión hubo efectos transicionales.

- **Efectos no transicionales**

Son considerados efectos no transicionales el *Posterization Render*, pantalla dividida y *slow motion*.

Siempre: indica que en todas las ocasiones se hizo uso de efectos no transicionales o que se repitieron seis veces en adelante.

Algunas veces: indica que los efectos no transicionales se presentaron de dos a cinco ocasiones.

Pocas veces: indica que los efectos no transicionales se presentaron en una sola ocasión.

Nunca: indica que en ninguna ocasión hubo efectos no transicionales.

### **3.4. Población y muestra**

En la investigación de los reportajes sobre víctimas no se analizará una muestra, sino el universo del objeto de estudio, es decir, los 56 minutos (28 reportajes) que se destinaron en el noticiero estelar La Noticia para narrar las historias de las víctimas del terremoto durante las dos semanas posteriores al fenómeno natural. El periodo de análisis comienza el lunes 18 de abril debido a que en ese día el flujo de información se incrementó en el noticiero; el tiempo de análisis se mantiene hasta el viernes 29 de abril, porque en la primera semana aún se desconocía el número oficial de fallecidos y, en esos días, cientos de personas continuaban trabajando en la remoción de escombros para hallar a supervivientes o cuerpos humanos. Además, el 29 de abril el número de fallecidos (660) ya se acercaba a la cifra oficial de 671, revelada más de dos meses después (Menéndez, 2016; El Telégrafo, 2016).

## CAPÍTULO 4: RESULTADOS Y ANÁLISIS

### 4.1. Motivación de análisis

Para el desarrollo de la investigación se han tomado en cuenta los reportajes sobre las víctimas que se emitieron durante la media hora del informativo La Noticia Emisión Estelar, que inicia su transmisión a las 22h00. La elección de este noticiario se debe a que se trata del último en Ecuador en el *prime time*, por lo que se entiende que la información ha pasado por varios filtros antes de ser emitida y donde se presenta el resumen de la jornada. Los niveles de *rating*, según Kantar Ibope Media, son significativos en los primeros días de cobertura después del terremoto, llegando al 9,1 puntos, lo que se evidencia en la figura 7 (Anexo 4), triplicando el número de la audiencia del viernes 15 de abril, el día anterior al desastre.

Se analizarán los elementos audiovisuales de los reportajes, sin tomar en cuenta la construcción del mensaje textual porque esto corresponde a otra clase de investigación. No se evaluará las transmisiones en directo realizadas durante el noticiario porque es un producto informativo que no está bajo el completo control de la dirección y el equipo de noticias. Además, a diferencia de los reportajes, no se cuenta con un guion para narrar las historias de la tragedia.

En TV, el reportaje *per se* constituye el corazón de un noticiario o telediario: las piezas audiovisuales son lo principal, por eso su importancia. En base al contenido se concibe el resto de elementos constitutivos, como presentaciones de los *anchors*, el vestuario, línea gráfica, *over the shoulders*, titulares, *banners*, y la producción en sí (Córdova, 2016).

Para analizar los contenidos del noticiario escogido en este trabajo de investigación se han establecido cinco parámetros, que fueron presentados en el marco teórico:

- 1) Respeto a las víctimas
- 2) Movimientos de cámara
- 3) Efectos de video
- 4) Estilo de locución
- 5) Tratamiento del audio

Los parámetros han sido seleccionados bajo criterios deontológicos y estudios sobre producción (ver referencias bibliográficas), que detallan los recursos narrativos audiovisuales y el tratamiento que deben recibir las víctimas en situaciones de catástrofes, como el terremoto del pasado 16 de abril. Además, desde una perspectiva ética, se describirán elementos que deben ser tomados en cuenta para la difusión en televisión de historias sensibles y apegadas a los hechos. La ficha que se aplicará a los 28 reportajes del noticiero estelar será la siguiente:

Ficha n° \_\_\_\_\_

Reportero: \_\_\_\_\_

Fecha de emisión del reportaje: \_\_\_\_\_

Las preguntas de la presente ficha se sustentan en los conceptos de los códigos deontológicos explicados en la investigación La ética periodística en la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador. Los cuatro primeros puntos de evaluación han sido elaborados de acuerdo a la escala de Likert y los dos últimos puntos presentan respuestas cerradas.

#### **Tratamiento de las víctimas**

- 1) ¿Hubo respeto al dolor de las víctimas durante el reportaje?  
Siempre      Algunas veces      Pocas veces      Nunca

#### **Movimientos de cámara**

- 2) ¿Con qué frecuencia se utilizaron movimientos de cámara 'espectaculares'?  
Siempre      Algunas veces      Pocas veces      Nunca

### **Efectos de video**

3) ¿Con qué frecuencia se utilizaron efectos transicionales?

Siempre      Algunas veces      Pocas veces      Nunca

4) ¿Con qué frecuencia se utilizaron efectos no transicionales?

Siempre      Algunas veces      Pocas veces      Nunca

### **Estilo de locución**

5) El estilo de locución del reportero fue:  
dramático      conversacional

### **Tratamiento del audio**

6) Durante el reportaje se hizo uso de:  
musicalización      sonido propio

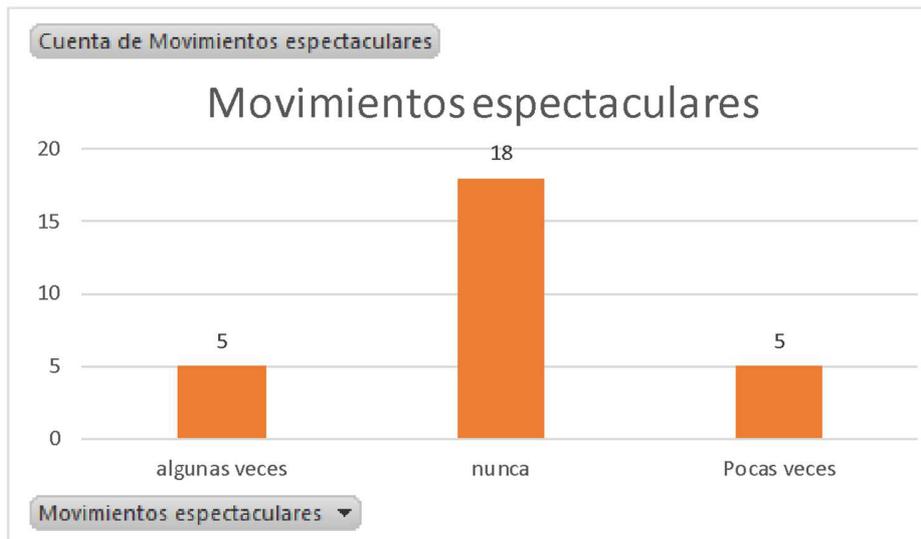
## 4.2. Resultados del análisis de reportajes

Los resultados de la presente investigación han sido obtenidos del análisis del autor a 28 reportajes sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016, bajo los conceptos deontológicos explicados. La evaluación ha sido enriquecida con criterios de especialistas en la comunicación y en ella se determina las veces en las que los comunicadores incurrieron en violaciones de la ética periodística.



**Figura 1:** Respeto al dolor.

De un total de 28 reportajes, el 61% (17) siempre respetó el dolor de las víctimas del terremoto. Se constató que en el 21% (6) de los reportajes hubo respeto a los afectados; también se evidenció una violación a sus derechos en una o dos ocasiones por cada informe. El 14% (4) lo hizo pocas veces, lo que se entiende como una predominancia del irrespeto en los reportajes que integran este porcentaje. Mientras que en el 4% (1) nunca hubo respeto a las víctimas. Por tanto, se debe entender que al menos en el 39% de los reportajes hubo elementos que irrespetaron a las víctimas



**Figura 2:** Movimientos espectaculares.

Durante el análisis se encontró que en el 64% (18) de los reportajes no tuvo imágenes de ‘espectáculo’, que se caracterizan por acercamientos extremos a las víctimas, tomas subjetivas. En el 18% (5 algunas veces) del total, se evidenció la utilización de tomas ‘espectaculares’ en dos o más ocasiones. Mientras que en el otro 18% (5) se constató el parámetro descrito en solo en una ocasión. Pese a su diferencia en cuanto a la frecuencia de utilización, se puede señalar que los dos últimos porcentajes representan cerca de la tercera parte (36%) del total de los informes evaluados, un número significativo.



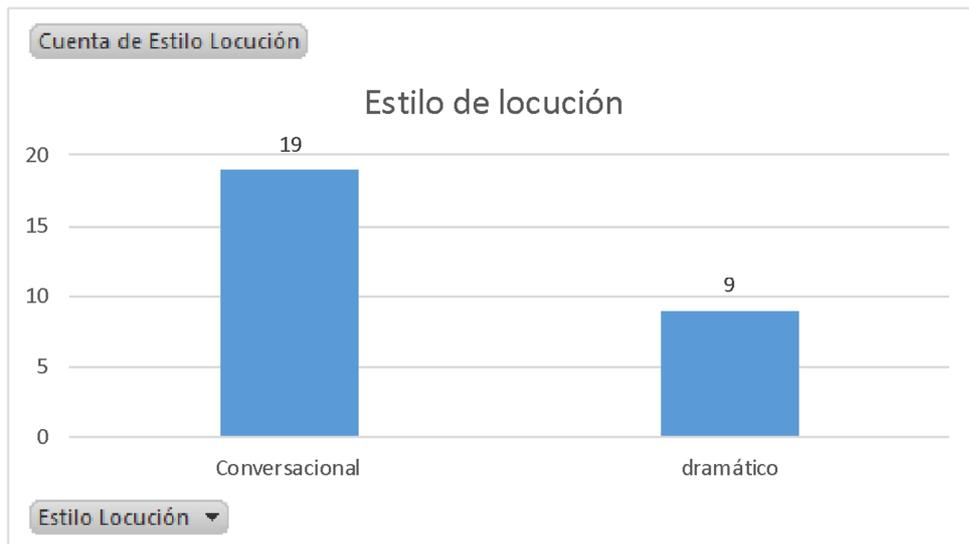
**Figura 3:** Efectos transicionales.

En el 61% (17) de los reportajes se evidenció que nunca se utilizó efectos transicionales como recurso 'decorativo' en los reportajes. En contraste, en el 18% de los reportajes siempre hubo efectos de transición, categoría que es asignada cuando se encuentran más de 6 elementos en un solo producto audiovisual. Además, en el 14% (4) se hizo uso de los efectos algunas veces y en el 7% pocas veces. En total, en el 39% de los reportajes hubo efectos transicionales.



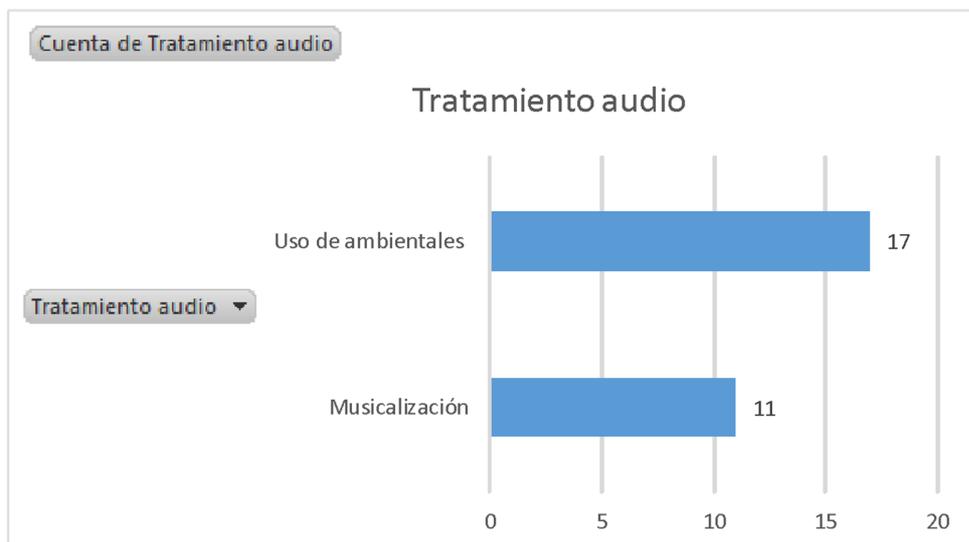
**Figura 4:** Efectos no transicionales.

En el 61% de los reportajes evaluados se constató que nunca se utilizaron efectos no transicionales. De manera contraria, se encontró que en el 25% (7) del total siempre se hizo uso del elemento descrito. Mientras que en el 11% (3) se usó el efecto algunas veces y en el 4% (1) pocas veces. Es decir, en total en el 39% de los reportajes hubo efectos no transicionales.



**Figura 5:** Estilo de locución.

Los informes que presentaron un estilo de locución conversacional fueron 19, representando así el 68% de los productos analizados. Mientras que el número de ocasiones en el que se identificó un estilo dramático constituye el 32% de los reportajes, cerca de la tercera parte del total.



**Figura 6:** Tratamiento de audio.

Diez de los reportajes que se emitieron en el noticiero tuvieron musicalización, lo que representa el 28%. Mientras que 18 de los 28 reportajes hicieron uso del sonido propio para ambientar el informe, cifra que constituye el 72% del total.

#### **4.2.1. Análisis de los resultados**

Durante la investigación que busca conocer cómo fue el tratamiento de las víctimas durante las dos semanas después del terremoto del 16 de abril en el noticiero La Noticia de RTS, emisión estelar, se ha encontrado que en mayor medida los periodistas respetaron los criterios deontológicos de la profesión en la difusión de las historias de los afectados en situaciones extremas. No obstante, también existe un uso recurrente de recursos de postproducción y un reiterativo irrespeto hacia las víctimas, contrario al sentido ético.

Se identificó que los dos primeros días de análisis –lunes 18 y martes 19 de abril de 2016– tuvieron el nivel más alto en el parámetro de Respeto hacia el dolor de las víctimas. En ese periodo no se registraron violaciones a los derechos de los afectados. Pero a partir del miércoles 20 de abril hasta el 29 de abril se detectó que, en cada día, al menos un reportaje lesionó los derechos a la intimidad y el sufrimiento de los damnificados. Pese a esta constante, la cifra de irrespeto sigue siendo menor a la de Respeto a las víctimas, lo que no significa que su reiteración deje de preocupar. Aquí se podría hacer una doble lectura de lo que ocurrió. Por un lado, los periodistas se concentraron en narrar las necesidades de las víctimas y consecuencias mortales del terremoto. Esto se podría considerar como una causa noble; el equipo de RTS comprendió que narrar historias emotivas ayudaba a que el público se ponga en los zapatos de las víctimas –como señala Kapuściński– y que se vuelque a donar artículos para las zonas afectadas.

Los estudios presentados en esta investigación señalan que es importante contar las historias racionales y, de igual manera, las emocionales, pues se ha comprobado que a través de las historias emotivas se llama la atención del mundo para actuar en favor de los damnificados, tanto que Ecuador recibió –en los primeros 30 días– cerca de 13

millones de dólares por medio de donaciones de la comunidad internacional (El Comercio, 2016).

En contraste y siguiendo esta lógica del estímulo doloroso para impulsar la ayuda, los periodistas de RTS no querían perderse ninguna emoción dramática o crear un método para enfatizar el mensaje melancólico de las víctimas. Un claro ejemplo se puede evidenciar en el reportaje del 27 de abril de 2016 sobre la comunidad San Juan que es titulado como 'El Pueblo Fantasma'; en el informe una de las víctimas fue entrevistada cuando estaba llorando desmesuradamente por la pérdida de sus seres queridos. El camarógrafo aprovechó la escena e hizo zoom in a los ojos de la afectada y, en adición, el editor utilizó una canción que evoca tristeza durante el relato de la víctima. Esta situación describe una de las líneas más delgadas de la ética periodística porque a través del poder de la imagen se puede violar los derechos de los afectados. El abuso de detalles escabrosos y efectos, que manipulan testimonios melancólicos y que se presenta en La Noticia, es un irrespeto al dolor y una vulneración a los derechos de las víctimas porque hacen "tragedia de la tragedia" (Sánchez, anexo 1). Por ello, Turati (s.f.) agrega que el periodismo no se debe quedar en la anécdota o denuncia, "debe abrir camino de esperanza y vías para transformar la realidad" y no hurgar bajo las piedras del dolor.

El irrespeto es entendido como un nuevo 'golpe' a los damnificados que los conduce a la revictimización, no solo porque su descontrol emocional queda expuesto en televisión a escala nacional, sino también porque la inclusión de relatos sobre detalles escabrosos o testimonios de personas en un estado de descontrol son elementos que no buscan informar, sino escudriñar en la fragilidad para captar en primer plano el dolor que puede dejar uno de eventos más difíciles de la vida, la muerte. Además, como ha descrito Bello (anexo 2), es "peligroso" para el ejercicio periodístico que los comunicadores utilicen las caras de las víctimas para vender y "sobre todo porque la gente puede pensar que los periodistas son de determinada manera".

Es preocupante el uso de testimonios de personas que están pasando por un sufrimiento activo, como el llanto desmesurado debido a la pérdida o el estado de shock.

López (1997) asegura que para entrevistar a los afectados se necesita una alta sensibilidad para no golpear a las víctimas nuevamente. Por ello, la BBC en su Código Deontológico afirma que los periodistas no deberían entrevistar a las personas que están bajo un descontrol emocional y, en su caso, trabajar con testimonios de familiares o amigos para evitar un nuevo daño. Ante circunstancias difíciles, Coté y Simpson proponen una fórmula a la que denominan la “opción impensable”. Lo han catalogado así por la presión o rechazo que puede provocar a un editor, consiste en responder la siguiente premisa: ¿la víctima tiene más probabilidades de ser afectada o ayudada al someterla a una entrevista?

La investigación evidencia, desde el miércoles 20 abril, un reiterativo uso de efectos de video (transicionales y no transicionales) y acercamientos extremos a las víctimas, como si se tratara de una línea o estilo de producción. El uso de los efectos no es generalizado en La Noticia, pues hubo reporteros que nunca vulneraron los derechos de los afectados. No obstante, se identificó que en casi la tercera parte de los videos hubo: barrido, flash, pantalla dividida, colorización, entre otros. En un reportaje emitido el 22 de abril del 2016 sobre los estragos del terremoto en Salitre se puede observar cómo a través de la manipulación de los colores y del montaje se busca sobredimensionar el dolor irrespetando a la víctima: una mujer llora frente a la cámara y narra cómo su casa se destruyó. A esto hay que agregarle la utilización del blanco y negro y un estilo de música que evoca tensión y suspenso.

La cifra de los efectos habría sido mayor debido a que generalmente en los reportajes de RTS se utilizan este tipo de elementos, pero las condiciones de trabajo obstaculizaron el desarrollo normal de los productos audiovisuales (Padilla, anexo 3). Esto ocurrió debido a la compleja comunicación –desde las zonas afectadas–, la falta de personal y de tiempo que impedían que un reportero se concentre en la postproducción de sus reportajes. Al ser un evento catastrófico que ocurrió en Manabí, lejos de las sedes del canal en Quito y Guayaquil, la transmisión de información tiene una serie de obstáculos relacionados con el tiempo de producción de los reportajes y el envío de los videos a los estudios. El canal tuvo que usar satélite y no microonda, ni FTP ante la carencia de señal de Internet en la zona devastada. Esto, y también la falta de tiempo y

urgencia, hacían que los periodistas y productores privilegiaran la información, sin ser mayormente invasivos en las historias sobre las víctimas. Por eso, no se evidencia, al menos en los primeros días, elementos de postproducción en los reportajes.

La intención del uso de los efectos es apelar a la sensibilidad de los televidentes. En este sentido, Cembranos (2004, p.24) señala que la televisión actual necesita crear un estímulo cada cuatro segundos para llamar la atención de la audiencia, y lo hace a través de efectos técnicos, como cambios de planos, locución en off, música y efectos de postproducción. El uso de diferentes recursos para contar una historia se debe regir bajo parámetros éticos que no buscan la espectacularidad, de aquí que no sea correcto utilizar estímulos manipuladores –imágenes en primer plano, música y efectos de postproducción–, como se hizo en cerca de la tercera parte de los reportajes sobre las víctimas en La Noticia. La tarea de un periodista es minimizar el daño y no exacerbar la información con elementos innecesarios, que sobreexponen el dolor. Bello (anexo 2) añade que los efectos de postproducción y la música intentan hacer llorar al televidente y señala que esto no es periodismo, “es propio de otros géneros, como la telenovela y el melodrama”.

Siguiendo con el estudio de Grabe (et al., 2001), los efectos transicionales y no transicionales que se utilizaron en el noticiario son sensacionalistas; se caracterizan en dramatizar las escenas. López (1997) además de afirmar que el sensacionalismo es una degradación del trabajo periodístico, dice que el sentido de dramatizar un contenido que ya tiene una alta carga de emotividad intrínseca debido a sus condiciones dolorosas, puede trivializar un tema socialmente importante y provocar la insensibilidad de la audiencia de televisión, un medio que se caracteriza por el contagio emocional” (Oyanedel, Alarcón, 2010, p. 116) (González, citado por Oyanedel, 2010 p.116).

La presente investigación muestra que el 36% de los reportajes tuvo movimientos de cámara catalogados como espectáculo, un concepto basado en la investigación de Grabe (et al., 2001). El porcentaje (64%) de los reportajes restantes se apega a las recomendaciones del Centro Internacional de Periodistas (p.34) que establecen que la audiencia necesita una diversidad de tomas (planos abiertos y cerrados y de diferentes ángulos) para poder dimensionar la magnitud de una catástrofe. En contraste, la cifra de

los movimientos ‘espectaculares’ en La Noticia es significativa y coincide con los informes que violaron los derechos de las víctimas. Se encontraron acercamientos extremos a través del zoom in al llanto de los damnificados, movimiento que propicia la dramatización y, al mismo tiempo, impulsa un estímulo sensorial que envuelve a los televidentes (Grabe et al., 2001). En cuanto a esto, la BBC señala que para proteger a las víctimas, “hay que obviar primeros planos y el uso abusivo del zoom” (cita de Portas, 2012, p. 54). En los informes analizados hubo uno que llamó la atención debido a que la víctima mostró una extensa herida que le cruzaba la cabeza y el camarógrafo hizo zoom in para resaltar la escena, quedando la herida en primer plano; sobre esto, el Código de Ética de la BBC destaca que no se debe utilizar innecesariamente imágenes duras debido a que pueden golpear a la audiencia; proponen evitar los primeros planos de caras o lesiones graves.

La directora de noticias de RTS (Padilla, anexo 3) señala que los reportajes que se emitieron en el noticiero estelar no son sensacionalistas y que el objetivo común de su equipo es ayudar a las personas que siguen sufriendo por el terremoto. Ella admite que los videos pasan por un proceso de postproducción y que son manejados con mucho cuidado. En la presente investigación se ha constatado que en mayor porcentaje los informes sobre las víctimas cumplen los códigos deontológicos. Sin embargo, cerca de la tercera parte de los reportajes irrespetan a los damnificados con recursos sensacionalistas por la acción de los reporteros, camarógrafos y post productores. Esto revela falencias en los procesos de realización, sobre todo porque los informes antes de salir al aire pasan por un filtro para evitar errores; el problema radica, en parte, en que ese filtro se ejecuta antes de la postproducción, que está a cargo de personas que no son periodistas sino técnicos y que en varias ocasiones vulneraron los derechos de las víctimas con recursos sensacionalistas. Esto también refleja una falta de conocimientos sobre los códigos deontológicos y una insuficiencia de visión humana sobre la catástrofe y la muerte.

En la investigación se identificó que el 68% de los reportajes analizados tuvo un estilo de locución conversacional, caracterizado por no alentar al dramatismo de las historias. Mientras que el 32% de los reporteros hicieron uso de un estilo dramático, descrito por Grabe (et al., 2001) como sensacionalista. López señala que se debe

comunicar desde la mirada de los dolientes con sensibilidad y respeto hacia los afectados, pero sin caer shows conmovedores (López, 1997). Por ello, los periodistas deben preparar el tono de su voz para que de una manera seria se lleve esperanza o ánimo a las víctimas. Además, el uso de un estilo de locución serio, no apresurado y esperanzador, como el conversacional, potencia la credibilidad y el tacto para las historias (Burgoon 1978). El autor también hace referencia al estilo dramático que se caracteriza por ser rápido, intenso, con muchas inflexiones y con un volumen alto, y señala que este estilo en su relación con la audiencia denota lejanía y un nivel más bajo de confiabilidad en comparación con el conversacional. En el caso de RTS, el número de reporteros que tienen un estilo dramático es menor al estilo conversacional, pero se ha vuelto un hábito para varios reporteros.

Diez de los reportajes que se emitieron en el noticiero tuvieron musicalización, lo que representa el 28%. Dentro de este porcentaje se utilizaron estilos musicales con tintes apocalípticos o melancólicos, como el *soundtrack* de la película *Schindler's List*. Este filme abordó el tema de los sobrevivientes del holocausto nazi. El concepto de aquella banda sonora no guarda ninguna relación con un fenómeno natural como un terremoto. De allí que los especialistas consultados consideran extremo utilizar este tipo de musicalización.

Otro tema musical que se usó fue *Song From A Secret Garden* que formó parte de un reportaje (22 de abril) sobre una niña que vio morir a su madre y a sus hermanas; el tema agudizaba el dolor y funcionaba con un refuerzo innecesario del relato sufrido de los familiares de las víctimas que lloraban frente a las cámaras. El dolor era evidente y no había necesidad de manipular la escena con recursos sensacionalistas, como lo categoriza Grabe (et al., 2001).

Este tipo de postproducción de audio y postproducción de video (en un Telediario) va en contra de los códigos deontológicos descritos anteriormente. Aquellos recursos pueden golpear nuevamente a la víctima. Olarte agrega que el sonido tiene “efectos relajantes o excitantes, o bien evocadores de experiencias vividas en el pasado” (Gomila, 2008). De aquí la importancia de abolir su aplicación. Esto se debe a que la música también tiene un lenguaje, sobre todo cuando hay silencios, es decir, expresa lo que las

palabras no pueden. Su uso puede exagerar el contenido de una escena y ser redundante.

En la presente investigación se ha revisado las mallas curriculares de las carreras de Comunicación Social de las 10 universidades de categoría A y B, localizadas en Quito y Guayaquil, las principales ciudades de Ecuador. Las categorías inferiores no fueron consideradas debido a que en el futuro, una vez que termine el proceso de acreditación, solo existirán las universidades en categoría A y B, como índice de calidad educativa (CES, 2016). Se encontró que ningún plan de estudios posee una cátedra que analice cómo un periodista debe actuar frente a una situación extrema, como un fenómeno natural, accidentes u homicidios. Esta carencia académica cobra más relevancia en Ecuador, debido a que es un país de alto riesgo, no solo porque tiene un movimiento sísmico de gran magnitud cada 50 años en promedio (El Universo, 2016), sino también por otros eventos, como erupciones volcánicas, sequías e inundaciones, que de acuerdo a la FAO han provocado el aumento de damnificados en los últimos veinte años.

## CONCLUSIONES

Después del estudio realizado sobre la aplicación de la ética periodística en el tratamiento de noticias sobre víctimas, del terremoto del 16 de abril se concluyó lo siguiente:

Existen valores éticos, no debatibles, que un periodista debe poner en práctica al momento de ejercer su profesión. En el marco teórico se logró conceptualizar cuáles son los códigos que un comunicador debe seguir para narrar las historias sobre las víctimas de un evento catastrófico, como lo fue el terremoto ocurrido en Ecuador.

Los códigos éticos establecidos precisan que el periodista debe minimizar el daño a las víctimas, primero evitando someter a los afectados a una entrevista cuando estén en un descontrol emocional. Además, varios estudios señalan que el uso de elementos de postproducción –como colorización, transiciones y música incidental–, puede manipular la verdad, y por tanto, la realidad.

Pese a que en mayor parte se respetaron los criterios deontológicos, se revela que hay una vulneración constante a la ética periodística. Se logró reconocer los recursos que prevalecieron en el informativo La Noticia de RTS, como la intención de agudizar los sentidos del dolor a través de elementos que no se apegan a la realidad. Los informes de la primera semana, presentaron un mayor grado de respeto a las víctimas y un menor uso de recursos sensacionalistas; esto ocurrió porque en esos informes, los periodistas no contaban con suficiente tiempo y personal para procesar sus trabajos en postproducción. Lo contrario pasó en la segunda semana, cuando se evidenció un mayor grado de violación a los derechos de los damnificados.

Se identificó un estilo audiovisual para las historias dramáticas, constituido por tomas en primer plano de las víctimas, efectos transicionales y no transicionales, que vulneran los derechos de los afectados. Esto deja entrever que hay un error en los procesos de revisión de calidad, que se debería ejecutar cuando el reportaje ha sido terminado por completo, con los efectos de edición, antes de salir al aire.

Así mismo, se pudo determinar que el uso de efectos transicionales, como disolvencias, barrido y flash, constituye la violación ética más recurrente en los informes emitidos por el noticiero La Noticia Emisión Estelar, de RTS. De igual manera ocurre con los efectos no transicionales, como cambios en la colorización, que inducen a dramatizar las historias que ya tienen una alta carga emotiva, y que, en ocasiones, vulneran los derechos de los afectados a ser tratados con respeto.

Además, se evidenció que fue durante la segunda semana analizada en la que se presentó el mayor número de violaciones éticas debido a que el nivel de la emergencia había bajado, por ejemplo: algunas carreteras ya habían sido abiertas al tránsito y, especialmente, el servicio de internet y electricidad fueron restablecidos en varias zonas afectadas.

La finalidad de este estudio es aportar con definiciones que impulsen a mejorar la calidad de la información en Ecuador y dar a conocer a los profesionales conceptos de suma importancia en el ejercicio periodístico durante una catástrofe, que puede repetirse en nuestro país.

## RECOMENDACIONES

Hay una falta de claridad y profundidad en la legislación ecuatoriana sobre cómo los periodistas deben tratar la información sobre las víctimas de una catástrofe. En la Ley de Comunicación se habla de “evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u otros eventos similares”, pero queda un vacío: no se define cómo es un tratamiento morboso.

En Ecuador, se ha hecho poco por socializar en el medio periodístico y universidades sobre cómo se deben abarcar las víctimas de una tragedia y cómo deben los reporteros narrar las historias. Se debería crear una comisión de ética para analizar y realizar un informe sobre cómo fue tratada la información de todos los medios de comunicación y cómo es una apropiada respuesta a la catástrofe.

En Quito y Guayaquil, las principales ciudades de Ecuador, hay diez universidades con la mejor evaluación, entre públicas y privadas, que tienen carreras de comunicación: cuatro son de categoría A y seis de categoría B. Ninguna de las mallas curriculares de comunicación de aquellos centros de estudios tiene una cátedra que esté enfocada en cómo informar en situaciones extremas, como un terremoto. Por ello, se propone crear un plan de estudio o reforzar las cátedras universitarias con los conceptos descritos en esta investigación y estudios especializados de universidades internacionales para instituir el correcto ejercicio del periodismo en eventos traumáticos.



## Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional (2008). Constitución de la República del Ecuador. Publicada en el Registro Oficial 449, del 20 de octubre de 2008. Ecuador
- Asamblea Nacional (2013). Ley de Comunicación. Publicada en el Registro Oficial 22, del martes 25 de junio de 2013. Ecuador.
- Asamblea Nacional (2010) Suplemento n° 290. Reglamento a la ley de seguridad pública y del Estado. Publicada en el Registro Oficial No. 35, del 28 de septiembre de 2009. Ecuador.
- Arcotel. (2015, marzo). Telefonía fija audio-video por suscripción radio-tv. Recuperado de: [http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/BOLETIN-AVS\\_RTV\\_TF\\_FINAL\\_.pdf](http://www.arcotel.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/04/BOLETIN-AVS_RTV_TF_FINAL_.pdf)
- Randall, D. La Ética. *El Periodista Universal* (pp. 209-215)
- Blázquez, Niceto (2002). La nueva ética en los medios de comunicación. Problemas y dilema de los informadores. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos.
- Burgoon J. *Attributes of the news caster's Voice as Peredictors of his credibility*. Journalism & Mass communication Quarterly, vol. 55 (276-281). Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/234607284\\_Attributes\\_of\\_the\\_News\\_caster%27s\\_Voice\\_as\\_Predictors\\_of\\_His\\_Credibility](https://www.researchgate.net/publication/234607284_Attributes_of_the_News_caster%27s_Voice_as_Predictors_of_His_Credibility)
- BBC, Producers' Guidelines the BBC's Values and Standards. Recuperado de: [http://downloads.bbc.co.uk/guidelines/editorialguidelines/Legacy\\_Guidelines/2000-producers-guidelines.pdf](http://downloads.bbc.co.uk/guidelines/editorialguidelines/Legacy_Guidelines/2000-producers-guidelines.pdf)
- Cembranos, F. (2003, junio 17) Intervención psicosocial, vol. 13, p. 21-37. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2275318>
- Cortiñas, Sergi; Lazcano, Daniela & Pont, Carles. (2015) Periodistas científicos y efectos de la crisis sobre la información de ciencia: ¿hacia dónde va la profesión? Estudio del caso español. Panace@, Vol. 16, pp. 142-150. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5350792>
- Dart Center (2001, septiembre). Tragedias & Periodistas, guía para una cobertura más eficaz (Archivo PDF). Recuperado de: <http://dartcenter.org/sites/default/files/TragediasYPeriodistas.pdf>
- Diario El país. (1996, abril). Manual de estilo del Diario "El País" de España. El País. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/guesta87028/manual-de-estilo-de-el-pais>

- El Comercio. (2016, 18 de mayo). Ecuador recibió USD 12,9 millones en donaciones de países tras sismo. Elcomercio.com. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-recibio-donaciones-cancilleria-terremoto.html>
- El Universo. (2016, 19 de abril). Sismólogo llama a no creer en audios sin sustento. eluniverso.com. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/19/nota/5533251/sismologo-llama-no-creer-audios-sustento>
- El Universo. (17 de abril de 2016). Sismos más potentes que han afectado a Ecuador. eluniverso.com. Recuperado de: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/17/nota/5531580/sismos-mas-potentes-que-han-afectado-ecuador>
- El telégrafo. (2016, 26 de julio). Gobierno aclara la cifra de muertos que dejó el terremoto. Eltelegrafo.com. Recuperado de: <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/ecuador/3/vicepresidente-aclara-que-terremoto-en-ecuador-dejo-671-fallecidos>
- Enzensberger H. (2010) El vacío perfecto. El medio de comunicación «cero» o por qué no tiene sentido atacar a la televisión. *Museu d'Art Contemporani* de Barcelona. Recuperado de: [http://www.macba.cat/uploads/TWM/TV\\_enzensberger\\_cas.pdf](http://www.macba.cat/uploads/TWM/TV_enzensberger_cas.pdf)
- Fernández, Yez (2007). De maleante a revolucionario. Cuadernos de información, p. 39. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2489757>
- FAO. (s.f.). En tierra segura, desastres naturales y tenencia de la tierra. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/013/i1255b/i1255b02.pdf>
- Fong, Ana; Triana, Diana (2012) Análisis comparativo del tratamiento periodístico dado por los medios impresos El Tiempo y El País a la información relacionada con un hecho de carácter internacional: El terremoto de Haití. Universidad Autónoma de Occidente, Colombia. Recuperado de: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/3413/1/TCS01154.pdf>
- Grabe M.; Zhou, S.; Banertt B. (2001) Explicating Sensationalism in Television News: Content and the Bells and Whistles of Form. *Journal of Broadcasting & Electronic Media*/Fall 2001 (p. 635-655). Recuperado de: [http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15506878jobem4504\\_6](http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1207/s15506878jobem4504_6)
- Grassau, D. (2014, marzo). Selección, procesamiento y análisis informativo del terremoto del año 2012 en la televisión de Guatemala: Comparación con el terremoto del 27F del año 2010 en Chile. Universidad de Chile, Santiago.

- Gehrke, Mirjam; Lizarazo, Nelsy; Noboa, Patricia; Olmos, David; Pieper, Oliver. (Abril, 2016) Panorama de los medios en Ecuador Sistema informativo y actores implicados. Recuperado de: <http://www.dw.com/popups/pdf/55570003/panorama-de-los-medios-en-ecuador.pdf>
- Federación de Asociaciones de Periodistas de España. (2016). Código deontológico. Recuperado de: <http://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista Lucio (2010). Metodología de investigación. México: Mc Graw Hill.
- Instituto Geofísico. (2011, 5 de agosto). Sismo de Bahía de Caráquez: 4 de agosto de 1998. [igepn.edu.ec](http://www.igepn.edu.ec). Recuperado de: <http://www.igepn.edu.ec/servicios/noticias/457-sismo-de-bahía-de-caráquez-4-de-agosto-de-1998>
- Kapuściński, Ryszard (2002). Los cínicos no sirven para este oficio. Barcelona, Editorial Anagrama.
- Herrán, María Teresa y Restrepo, Javier Darío (2005). Ética para periodistas. Bogotá, Editorial Norma.
- Lozano, J. () Espectacularización de la información en noticieros televisivos de Canadá, Estados Unidos y México. En *Diálogo Político* (101-116). Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3989980>
- López Mañero, Cristina (1997). Criterios deontológicos en el tratamiento informativo del dolor. En *Communication & Society*, vol. 10, p. 125-161. Recuperado de: [http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art\\_id=156](http://www.unav.es/fcom/communication-society/es/articulo.php?art_id=156)
- López, H. (2013) Catástrofe de madrugada: rutina periodística, estado de excepción y razones de Estado en la información. Análisis de las entregas informativas de El Mercurio y La Tercera tras el terremoto del 27 de febrero de 2010 en Chile. *Actas de la IX Bienal Iberoamericana de Comunicación*, vol. 1, p.750-760. Recuperado de: [http://www.comunicacionglobal.org/Comunicacion\\_global/Libros,\\_articulos\\_y\\_ponencias\\_files/Ponencias\\_bienal.pdf](http://www.comunicacionglobal.org/Comunicacion_global/Libros,_articulos_y_ponencias_files/Ponencias_bienal.pdf)
- López Burgueño, Teresa. (2014, diciembre) La música y el bienestar emocional en la educación a distancia desde el modelo *affective e-learning*. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, vol. 2, p. 198-226. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4942218>

- Mompeller, A. (2013, 3 de junio). Tratamiento del periodismo de desastre en la prensa escrita espiritana: análisis del semanario Escambrai periodo 2001-2008. Universidad Central Martha Abreu. Cuba.
- Mendelevich, P. (2005) Ética periodística en la Argentina y el Mundo. Estudio comparado con miras a la acción. Buenos Aires, Konrad Adenauer Stiftung.
- Menéndez, T. (2016, abril 29). Sube a 660 la cifra de fallecidos por el terremoto en Ecuador. Ecuavisa.com. Recuperado de: <http://www.ecuavisa.com/articulo/terremoto/noticias/150336-sube-660-cifra-fallecidos-terremoto-ecuador>
- Martínez, S. (2005, Julio) Revista Comunicar, p. 211-220. Recuperado de: <http://www.revistacomunicar.com/verpdf.php?numero=25&articulo=25-2005-029>
- Noguera, J. M. (2005). Informar Emociones: el lenguaje periodístico en la cobertura de catástrofes. Librosenred. Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books?id=XSjulcCW-qAC&pg=PA16&lpg=PA16&dq=Periodismo+sobre+catástrofes+CAMPS,+S.D.&source=bl&ots=ByWXsHZpOb&sig=NS4Xhs2hVJH3YMIHdKg901SXWXk&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=Periodismo%20sobre%20cat%C3%A1strofes%20CAMPS%2C%20S.D.&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=XSjulcCW-qAC&pg=PA16&lpg=PA16&dq=Periodismo+sobre+catástrofes+CAMPS,+S.D.&source=bl&ots=ByWXsHZpOb&sig=NS4Xhs2hVJH3YMIHdKg901SXWXk&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=Periodismo%20sobre%20cat%C3%A1strofes%20CAMPS%2C%20S.D.&f=false)
- Oyanedel, Alarcón (2010, 2 de mayo). Cuadernos. Info, vol. 26, p. 116-122. Recuperado de: <http://www.cuadernos.info/index.php/CDI/article/view/16/12>
- Olarte, M. (s.f.). Universidad de Salamanca. Obtenido de <http://arvo.net/la-musica-en-el-cine/la-musica-incidental-en-el-cin/gmx-niv421-con11064.htm>
- Pereira Pérez, Zulay. Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. Revista Electrónica Educare, vol. 15, 2011, pp. 15-29. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/1941/194118804003.pdf>
- Pozas, R. (2000) En El léxico de la política. (p.278.282 ) Recuperado de: [https://books.google.com.ec/books?id=QK79r\\_mPPG8C&pg=PA185&lpg=PA185&dq=lexico+de+la+politica+hans+magnus&source=bl&ots=LI7wwmRCcl&sig=lpdmFRyeiJ8otbm8RIR2Tt9OR-Y&hl=es-419&sa=X&redir\\_esc=y#v=onepage&q=pozas&f=false](https://books.google.com.ec/books?id=QK79r_mPPG8C&pg=PA185&lpg=PA185&dq=lexico+de+la+politica+hans+magnus&source=bl&ots=LI7wwmRCcl&sig=lpdmFRyeiJ8otbm8RIR2Tt9OR-Y&hl=es-419&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=pozas&f=false)
- Portas, Carlos. (2013) El tratamiento informativo de las tragedias en los medios audiovisuales. Revista Científica Electrónica de Ciencias Humanas, vol. 26, p. 46-56. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70928465004>

- Potter D. & Sherry R. Cobertura de Desastres y Crisis (Formato PDF). Recuperado de: [https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/20953/mod\\_page/content/2/documentos\\_modulos/ICFJ\\_disaster\\_ESP.pdf](https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/20953/mod_page/content/2/documentos_modulos/ICFJ_disaster_ESP.pdf)
- Piñuel, J. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística*, vol. 3, pp. 1-42. Recuperado de: [https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel\\_Raigada\\_AnalisisContenido\\_2002\\_EstudiosSociolingusticaUVigo.pdf](https://www.ucm.es/data/cont/docs/268-2013-07-29-Pinuel_Raigada_AnalisisContenido_2002_EstudiosSociolingusticaUVigo.pdf)
- Quiroz, G. (2016, 18 de abril). Ecuador no afrontaba un terremoto desde hace 18 años. *elcomercio.com*. Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/datos/terremotos-ecuador-sismos-data-emergencias.html>
- Quiroz, G. (2016, abril). Ecuador está entre los 15 países como más terremotos en el planeta. *elcomercio.com*. Recuperado de: <http://especiales.elcomercio.com/2015/09/mapa-volcanes/>
- Rodríguez, P. & Odriozola, F (2012) Catástrofes y periodismo: el relato, los escenarios, las interacciones y las necesidades prácticas y psicológicas de todos los implicados. *Estudios sobre el mensaje periodístico*, vol. 18, p. 577-594. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/ESMP/article/view/41033>
- Restrepo, J. (2014, abril 19). Gabriel García Márquez en cinco lecciones de periodismo. *Semana*. Recuperado de: <http://www.semana.com/opinion/articulo/gabriel-garcia-marquez-en-cinco-lecciones-de-periodismo-opinion-de-juan-diego-restrepo/384275-3>
- Real Academia Española. (s.f.). Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=Xa2rTCO>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2016). Resolución de Emergencia N° SGR-001-2016. Ecuador.
- Toral, Miguel. Entrevista a Ryszard Kapuściński (2007, 24 de enero) Para ser buen periodista hay que ser buena persona. *Diario El Mundo*. Recuperado de <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/01/24/comunicacion/1169640614.html>
- Turati, M. (s.f.). Periodismo de esperanza. Obtenido de <http://periodismodeesperanza.blogspot.com>
- Wahl-Jorgensen, Karin & Pantti, Mervi. The ethics of global disaster reporting: Journalistic witnessing and the challenge to objectivity. Recuperado de: [https://www.academia.edu/1482815/The\\_ethics\\_of\\_global\\_disaster\\_reporting\\_Journalistic\\_witnessing\\_and\\_the\\_challenge\\_to\\_objectivity](https://www.academia.edu/1482815/The_ethics_of_global_disaster_reporting_Journalistic_witnessing_and_the_challenge_to_objectivity)

Zenith, B. (25 de abril de 2014). Obtenido de: <http://blogginzenith.zenithmedia.es/que-es-y-como-funciona-el-prime-time-diccionario/>

## **ANEXOS**

### **Anexo 1: entrevista Mgs. Luis Sánchez**

Luis Sánchez

Periodista

Magister en Comunicación de la Universidad de Loja

Profesor de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

#### **¿Cómo debe ser el tratamiento de la información sobre las víctimas?**

En mayor parte de reportajes que he visto, he identificado que la mayor parte de la prensa, especialmente televisiva, trataba de maximizar la tragedia, preguntando de manera subjetiva a las víctimas. Ejemplo de esto, es cuando una persona en Manta lloraba frente a la cámara porque había perdido su niña, el periodista no hizo nada para interrumpirla o calmarla, sino todo lo contrario, insistía en que la víctima le cuente las últimas palabras de su hija, que supuestamente la había llamado cuando estaba bajo los escombros, y sobre cómo se sentía ante su muerte. Esto ocurrió a sabiendas que la señora estaba en un estado depresivo y ansioso. Solo se intentó informar sobre cómo ella se sentía en el ámbito del dolor.

#### **¿Qué puede producir en las víctimas cuando se escarba en su dolor?**

Justamente, se intenta potenciar las preguntas para que la víctima diga lo mal que se siente y ahondar más en la pena. El periodista debe esperar que una víctima se calme para que ella pueda narrar lo que pasó sin quedar expuesta. Si la víctima no se puede calmar nunca se la debe entrevistar.

#### **¿Cree que es importante narrar las historias de las víctimas?**

Se recomienda ir en estos casos con un banco de preguntas y siempre direccionado a la noticia, evitando detalles que describen cómo murió una persona o cuáles fueron las últimas palabras, siempre potenciando la ambición del medio en cuanto al sensacionalismo.

#### **¿Qué movimientos de cámara se recomiendan para graficar las escenas de una tragedia?**

Se recomienda utilizar imágenes panorámicas o abiertas, no como primer, primerísimo plano, como se estila en algunos medios de comunicación. Con ellas se evita enfatizar el gesto desdeñado o del dolor de las personas. En Europa y en los países de América del norte no se profundiza el dolor con tomas tan cerradas. Es más, se omite entrevistar a las personas afectadas directamente y se entrevista a los familiares o a los allegados para tener algún tipo de información.

**En cuanto a la utilización de efectos, ¿cree que es relevante el uso de este recurso?**

No se acostumbra utilizar los barridos de cámara sobre todo en una tragedia, sino de manera pausada y lenta. Los realizadores de los reportajes estaban motivados a hacer sensacionalismo de la tragedia y no a dar información.

**¿Se pueden utilizar efectos en los reportajes?**

No se recomienda. El editor cuando va a armar el reportaje tiene que tomar en cuenta lo que marca el guion televisivo. Con ello, el editor debió haberse percatado que en una catástrofe de tal magnitud no se debía utilizar cortinas, ni colillas, repitiendo las palabras más lesivas de las víctimas, exacerbando el dolor de las personas.

**¿Cómo debería ser el tratamiento de audio? ¿Se justifica el uso de musicalización?**

No se recomienda porque justamente el fin de la musicalización es dar más potencia al enfoque de la noticia. No se le puede dar un enfoque más trágico de la noticia. Eso no es ético. Si algún medio amarillista lo hace, esto es por su intención de abarcar las noticias de una forma morbosa, pero eso no se llama informar, es sensacionalismo.

**¿Cuáles cree que son las causas de la mala práctica profesional de los periodistas para abordar a las víctimas?**

Considero que es por la falta de capacitación. La falta de calidad. Hay muchos periodistas que por ser modelos, en varias estaciones televisivas, trataban de 'figuretiar'. Se acercaban a las víctimas con cara de tristeza y les decían que ellos también compartían el dolor y que lo sentían como suyo. El periodista no es parte de la noticia, el periodista debe tener un semblante de serenidad y poner el equilibrio para que una víctima no se caiga en el dramatismo.

**¿Cree que también hay una carencia en las universidades del país para tratar a las víctimas en una catástrofe?**

Sí, parece que es un mal generalizado en todo el país. Pero, aún con el pensum actual de una facultad de comunicación, los periodistas se hacen a lo que quiere el medio. Si una empresa es sensacionalista, los periodistas se apegan a ese estilo para quedar bien, pero ninguna de nuestras universidades autoriza a que se haga tragedia de la tragedia. Por ejemplo, si yo trabajo en el diario Extra, tengo que comportarme de acuerdo al estilo del medio, sensacionalista. Nadie ahí trata de hacer su propia marca o estilo, sino que se afianza a la línea del medio.

## **Anexo 2: entrevista a Mgs. Carlos Bello**

Entrevista a Carlos Bello

Periodista

Magister en literatura

Profesor de la Universidad Católica de Guayaquil

### **¿Cómo debe ser el tratamiento de la información sobre las víctimas?**

Creo que debería ser mucho más respetuoso de los que hemos visto. Hemos escuchado cosas muy terribles que no deberíamos haber escuchado: esa mujer que nos decía aquí me partí... me cayeron trozos de cemento, esos primeros planos de una mujer llorando o las entrevistas de las personas siendo atendidas por los médicos y que decían que se tomaban el 'orín' y que con eso se alimentaban. Me parece que el acercamiento del enfoque de los periodistas se basaba en la búsqueda del dolor, es decir, mientras más tragedia mejor y lo fundamentaban en declaraciones anecdóticas trágicas que no eran relevantes.

### **¿Qué deben buscar los periodistas en un desastre?**

Los periodistas deben informar y no conmover. Esas piezas informativas tenían una intención de hacer llorar al televidente y eso no es periodismo, eso es propio de otros géneros, como la telenovela y el melodrama. Es claro que el objetivo era golpear a la audiencia y un periodista no debe buscar eso, no se debe remover debajo de las piedras para contar una tragedia.

Estudios señalan que difundir las historias de las víctimas ayuda a sensibilizar a los gobiernos o la población para conseguir una ayuda efectiva.

### **¿Cómo considera esta situación?**

Es posible que gran parte de la población acuda a donar debido a los reportajes, pero en cambio a mí me provoca rechazo. Las piezas informativas del canal RTS no me hacen que yo quiera ir a donar. Me parece que hay algo que impugnar aquí, sobre todo asear a algunos periodistas que no están haciendo lo que pide la ética. Además, lo de las donaciones no creo que solo pase por esto, hay, seguramente, personas que ayudaron sin ver ninguno de estos reportajes. La solidaridad también se puede trabajar desde la racionalidad.

### **¿Qué movimientos de cámara se recomiendan para graficar las escenas de una tragedia?**

Pienso que los primeros planos no son adecuados. Creo que se podría hacer un plano más lejano que no busque el dramatismo de las escenas. Me parece especialmente peligroso el acercamiento a las víctimas que lloran, por no hablar de las imágenes que

no aportan en nada, como las tomas de familiares que lloran desconsoladamente abrazando un ataúd. Hay que delimitar en el plano audiovisual lo que aporta y lo que no en un reportaje. Si nosotros ya sabemos lo que ha pasado y vemos a personas llorando frente a un nicho, pues más allá de entrometernos en su vida privada, no sé qué nos están aportando.

### **¿Por qué considera como “peligroso” el tratamiento dramático de las víctimas de un terremoto?**

Me parece que se está rebasando límites porque realmente cuando una persona lo vea dentro de un tiempo, esa persona se va a enfadar. Creo que no compensa que luego una persona diga me siento utilizada, usaron mi cara, mis lágrimas y mi momento de debilidad para ganar más audiencia. Esto me parece muy peligroso para el ejercicio periodístico, sobre todo porque la gente puede pensar que todos los periodistas son de determinada manera, pero afortunadamente no todos son así.

### **¿Es importante el uso efectos de video en los reportajes sobre víctimas?**

Creo que no debieron haberse utilizado, no es necesario. Pero hay una intencionalidad muy clara de congojar al espectador frente al dolor. Además el periodismo no trabaja esas cosas.

### **¿Cómo debe ser el estilo de locución?**

Considero que son sucesos terribles, pero deben ser abarcados de una manera más lógica, más racional y no tan emotiva. La locución debe ser más distanciada o neutral para no ahondar en el dolor. Si fusionamos el estilo de locución, con los recursos de video y la música se puede reconocer claramente que la intención es hacernos llorar.

### **¿Cómo debería ser el tratamiento de audio?, ¿se justifica el uso de musicalización?**

No, me parece especialmente terrible el uso de la música: de los violines, tambores, entre otros elementos que no tienen nada que ver con informar, si no con conmover. La utilización de eco de testimonios dolorosos creo que son hasta sancionables desde un punto de vista moral.

### **¿Por qué cree que los periodistas utilizan efectos de video, música, entre otros elementos?**

Porque la gente los ve, porque genera audiencia. Supongo que responde a lo que les hace ganar audiencia.

### **¿Cree que también hay una carencia en las universidades del país para abordar el tratamiento a las víctimas en una catástrofe?**

Sí, el tratamiento informativo que vimos después del terremoto revela que algo no se está haciendo bien. Afortunadamente, no está pasando en todos los canales, pero el hecho de que exista es señal de que hay cosas que aún hay que seguir trabajando.

## **Anexo 3: entrevista a Lcda. Mariuxi Padilla**

Lcda. Mariuxi Padilla

Directora de noticias del canal RTS

### **¿Cuáles son los procesos para la realización de un reportaje?**

Por supuesto que hay reuniones en la redacción para poder analizar los temas que vamos a trabajar. Una vez que ocurrió la tragedia, nos reunimos para analizar el trabajo que primero hicimos como respuesta al terremoto y para tratar lo que teníamos que hacer, sobre todo porque es la primera vez que nos tocaba informar sobre un tema tan doloroso y de gran magnitud que afectó a Esmeraldas, Manabí y Guayas. Por ello, en este contexto, nos reunimos para analizar qué información íbamos a narrar. El tema principal fueron las víctimas, cómo levantar económicamente a las provincias, la ayudan que necesitaban y que siguen necesitando. En las reuniones debatimos el enfoque y le dimos el direccionamiento a los periodistas y los camarógrafos sobre cómo cubrir las historias, porque son temas muy delicados y esto no es para hacer sensacionalismo, por el contrario era para dar a conocer una realidad que se estaba viviendo, es decir, nosotros no podemos negar que el número de las víctimas iba a seguir subiendo ante la devastación.

### **En los primeros días, ¿la prioridad era informar sobre las historias de las víctimas?**

Sí, la prioridad fue informar sobre las víctimas. Pero, además de eso, la intención era que todo el país sepa lo que está ocurriendo en las zonas afectadas que pueda colaborar a las personas que lo habían perdido todo.

### **Cuando el reportero ha terminado de redactar ¿hay un proceso de revisión?**

Cada reportero tiene una pauta que seguir al momento de redactar un tema, pero sí tienen una revisión para evitar que haya errores al aire.

### **¿La revisión pasa primero por el texto?**

No, nosotros revisamos el reportaje final, porque es un todo, no solo es el texto, son las imágenes que se van a mostrar. La revisión se realiza antes del proceso de postproducción, porque durante el post. Solo hay que agregar detalles, es decir, vestir los reportajes, que ya son cuestiones que no deben pasar necesariamente por una revisión. Lo que nos interesa primero es el reportaje armado, ya que es importante el tratamiento que se le dan a las imágenes.

### **Durante las dos semanas después del terremoto no todos los reporteros tenían efectos de postproducción ¿el canal tiene un estilo definido en cuanto a este tema?**

Hay que recordar que estábamos en una emergencia y los reporteros estaban en el lugar, entonces para los periodistas era muy complicado darle a los post productores los efectos de sus reportajes. Además, estar transmitiendo la tragedia y trabajar en postproducción no es tan fácil, salvo algunos temas que sí tuvimos tiempo y que sí necesitaban trabajos de postproducción. Con la situación sanitaria y los problemas de la cobertura era muy

complicado sentarse a hacer postproducción, ya que los periodistas llevaron los equipos básicos para cubrir la noticia, editar y enviar la nota enseguida. Nosotros comúnmente sí le hacemos postproducción a nuestros reportajes. Esto depende del tema y del enfoque porque no todos los reportajes ameritan postproducción.

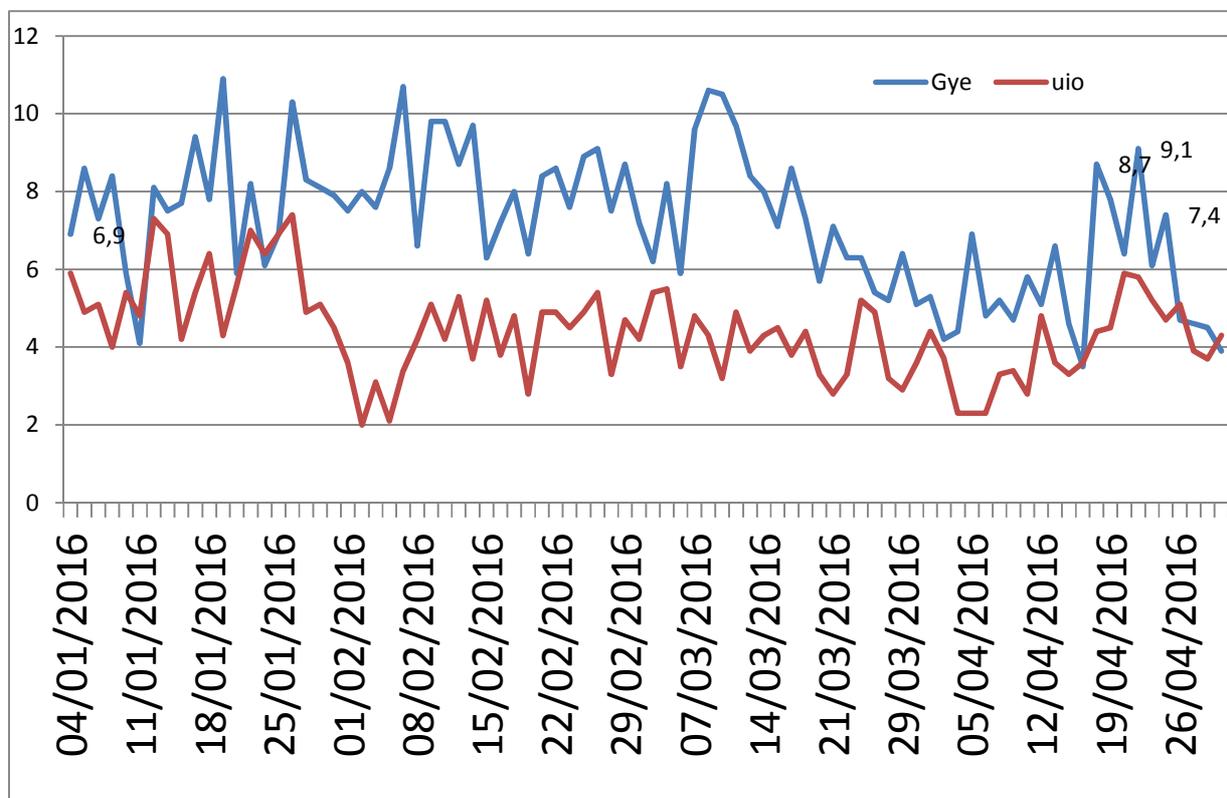
### **¿En cuanto a los dramas?**

Depende qué tipo de historia se esté tratando, porque no se trata de hacer un proceso de postproducción para hacer sensacionalismo. Hay que tener mucho cuidado con eso.

### **¿Usted a qué llama sensacionalismo?**

El sensacionalismo se da cuando se quiere explotar, en parte, el dolor o una situación que alguien está viviendo. Al explotarlo, se lo hace sensacionalista tal vez para vender. Nosotros cumplimos en contar las historias, las historias que se estaban viviendo, dándoles el cuidado necesario para que la gente la reciba de esa manera y también se vea envuelta en lo que estaba pasando.

#### Anexo 4: rating del noticiero estelar La Noticia, de RTS



**Figura 7:** rating del noticiero estelar La Noticia, de RTS.

## Anexo 5: Rating de La Noticia

**Tabla 1:**

*Rating del noticiero La Noticia Estelar de enero-abril.*

---

LA NOTICIA II	GYE	UIO
04/01/2016	6,9	5,9
05/01/2016	8,6	4,9
06/01/2016	7,3	5,1
07/01/2016	8,4	4
08/01/2016	5,9	5,4
11/01/2016	4,1	4,8
12/01/2016	8,1	7,3
13/01/2016	7,5	6,9
14/01/2016	7,7	4,2
15/01/2016	9,4	5,4
18/01/2016	7,8	6,4
19/01/2016	10,9	4,3
20/01/2016	5,9	5,6
21/01/2016	8,2	7
22/01/2016	6,1	6,4
25/01/2016	6,9	6,9
26/01/2016	10,3	7,4
27/01/2016	8,3	4,9
28/01/2016	8,1	5,1
29/01/2016	7,9	4,5
01/02/2016	7,5	3,6
02/02/2016	8	2

03/02/2016	7,6	3,1
04/02/2016	8,6	2,1
05/02/2016	10,7	3,4
08/02/2016	6,6	4,2
09/02/2016	9,8	5,1
10/02/2016	9,8	4,2
11/02/2016	8,7	5,3
12/02/2016	9,7	3,7
15/02/2016	6,3	5,2
16/02/2016	7,2	3,8
17/02/2016	8	4,8
18/02/2016	6,4	2,8
19/02/2016	8,4	4,9
22/02/2016	8,6	4,9
23/02/2016	7,6	4,5
24/02/2016	8,9	4,9
25/02/2016	9,1	5,4
26/02/2016	7,5	3,3
29/02/2016	8,7	4,7
01/03/2016	7,2	4,2
02/03/2016	6,2	5,4
03/03/2016	8,2	5,5
04/03/2016	5,9	3,5
07/03/2016	9,6	4,8
08/03/2016	10,6	4,3
09/03/2016	10,5	3,2
10/03/2016	9,7	4,9
11/03/2016	8,4	3,9

14/03/2016	8	4,3
15/03/2016	7,1	4,5
16/03/2016	8,6	3,8
17/03/2016	7,3	4,4
18/03/2016	5,7	3,3
21/03/2016	7,1	2,8
22/03/2016	6,3	3,3
23/03/2016	6,3	5,2
24/03/2016	5,4	4,9
28/03/2016	5,2	3,2
29/03/2016	6,4	2,9
30/03/2016	5,1	3,6
31/03/2016	5,3	4,4
01/04/2016	4,2	3,7
04/04/2016	4,4	2,3
05/04/2016	6,9	2,3
06/04/2016	4,8	2,3
07/04/2016	5,2	3,3
08/04/2016	4,7	3,4
11/04/2016	5,8	2,8
12/04/2016	5,1	4,8
13/04/2016	6,6	3,6
14/04/2016	4,6	3,3
15/04/2016	3,5	3,6
18/04/2016	8,7	4,4
19/04/2016	7,8	4,5
20/04/2016	6,4	5,9
21/04/2016	9,1	5,8

22/04/2016	6,1	5,2
25/04/2016	7,4	4,7
26/04/2016	4,7	5,1
27/04/2016	4,6	3,9
28/04/2016	4,5	3,7
29/04/2016	3,9	4,3
	<b>7,2</b>	<b>4,4</b>

Nota: recuperado de Kantar Ibope Media (2016)

## Anexo 6: Rating de horario

**Tabla 2:**

*Rating del horario 22:00 / 22:30 desde 18 al 29 de abril de 2016.*

	TC	
1	Televisión	17,1
2	Ecuavisa	13,0
3	Canal Uno	8,2
4	RTS	5,6
5	Gama TV	3,5
6	Teleamazonas	3,3
7	Televisión Centra	2,5

Nota: recuperado de Kantar Ibope Media (2016)



## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Monroy Pesantez, Jorge Fernando con C.C: 0917246241 autor del trabajo de titulación: La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador, previo a la obtención del título de Licenciado en Comunicación y Periodismo en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de agosto de 2016

f. \_\_\_\_\_

**Monroy Pesantez, Jorge Fernando**  
**C.C: 0917246241**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT  
Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	La ética periodística en el tratamiento de la cobertura sobre las víctimas del terremoto del 16 de abril de 2016 en el noticiero estelar del canal RTS en Ecuador.	
<b>AUTOR(ES)</b>	Monroy Pesantez, Jorge Fernando	
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Mgs. Allen Javier Panchana Macay	
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	
<b>FACULTAD:</b>	Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación	
<b>CARRERA:</b>	Comunicación Social	
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciado en Comunicación y Periodismo	
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	<b>26 de agosto de 2016</b>	<b>No. DE PÁGINAS: 79</b>
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	<b>Tratamiento del dolor, cobertura periodística, actuar del periodista.</b>	
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Ética, cobertura del dolor, periodismo, noticias, catástrofes.	
<b>RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):</b>	<p>La Constitución del Ecuador (2008) sentó las bases fundamentales para el respeto que se merece todo ser humano "en todas sus dimensiones". En este sentido, la investigación analiza cómo influye la ética periodística en el tratamiento de la información sobre las víctimas del terremoto del 16 abril en los noticieros de emisión estelar de RTS durante las dos semanas posteriores a la tragedia. La metodología utilizada corresponde a un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo; los tipos de investigación empleados han sido exploratorio y descriptivo. En cuanto a los instrumentos, se diseñaron entrevistas no estructuradas a diversos académicos con una amplia trayectoria. Así también, el autor formula una ficha analítica, basada en códigos deontológicos, con la escala Likert y evalúa el contenido de 28 reportajes sobre las víctimas. En total se analizan 56 minutos de contenido visual periodístico. En los resultados obtenidos se evidencia que en ciertos reportajes se utilizan elementos sensacionalistas para narrar las historias. Además, la investigación revela que hay ausencia de claridad y profundidad en la Ley de Comunicación de Ecuador, vigente desde junio de 2013, sobre cómo deben ser tratadas las personas en una catástrofe.</p>	
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
<b>CONTACTO CON AUTORES/ES:</b>	<b>Teléfono:</b> +593-990426155	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:jfernandomonroy@gmail.com">jfernandomonroy@gmail.com</a>
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE)::</b>	<b>Nombre:</b> Yánez Blum, Sonia Margarita	
	<b>Teléfono:</b> +593-991923729	
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:sonia.yanez01@cu.uesg.edu.ec">sonia.yanez01@cu.uesg.edu.ec</a>	
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>		
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>		
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>		
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>		